19780901



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 1º de setiembre de 1978

NUMERO

23.989

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659** **1060 - Capital Federal**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6397

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

RENAULT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del día 23|8|78, sección judiciales, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Asamblea Extraordinaria del 6 de octubre de 1977

Debe decir: Asamblea Extraordinaria del 3 de octubre de 1977.

e.1º|9 Nº 93.559 v.1º|9|78

HIBERNIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del día 22|8|78, sección judiciales, en donde salió publicado el mencionado edicto se ha omitido después de la disposición de la señora Jueza de Comercio el nombre de la sociedad.

Hibernia, Sociedad Anónima Comercial y Financiera.

e.1º|9 Nº 93.334 v.1º|9|78

Carles Compañía Financiera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 21 de diciembre de 1977, pasada al folio 3788 del Registro Nº 247 de Capital Federal a cargo del Escribano Enrique Benítez Cruz, "CARLES COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA" modificó el art. 4º de su estatuto social, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del día 23 de noviembre de 1977 conforme al siguiente detalle: Artículo 4º: "El capital social es de pesos 456.000.000.- representado por 456.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una clase A. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quítuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente."

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 9.760 e.1º|9 Nº 85.636 v.1º|9|78

Xanadú

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Luis Ramos, argentino, casado, asesor, de 33 años de edad, L.E. 4.439.547 y Elena Isabel Pardo de Ramos, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. 5.138.459, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 3435, Piso 14, "A", Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de noviembre de 1977. — 3) Denominación: XANADU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Suipacha 1031, piso 3º, "31", Capital. — 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta de maquinarias, materias primas, productos y subproductos relativos a las industrias, textil, metalúrgica, alimenticia, materiales de la construcción, agropecuarios y frutos del país. Importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos y su administración, Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios de todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos en general; al aporte a sociedades por acciones o inversiones de capital a empresas o particulares; la compra y venta de valores mobiliarios; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. De servicio: La prestación de servicios de consultoría, organización y asesoramiento financiero, industrial, comercial, impositivo, administrativo y técnico. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de pesos 1.000.000.—, representado por 100.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos. — 8) Composición de los órganos de Administradores y Fiscalización. Directorio de 2 a 11 miembros: Presidente, Carlos Luis Ramos, Vicepresidente: Elena Isabel Pardo de Ramos, Síndico titular: Dr. Marcos Antonio Figueora (hijo) y Síndico suplente: Cont. Ricardo Héctor Goberman, duración en los cargos un año. — 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.670.— e.1º|9 Nº 95.126 v.1º|9|78

Arvic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura del 15|3|1978. Accionistas: Fernando Jacobo Yussem, argentino, casado, 59 años, ingeniero, L. E. 3.260.983; Jorge Enrique Sansone, argentino, casado, 46 años, abogado, L. E. 4.081.808, domiciliados en Av. Santa Fe 3946, piso 7º, A, Capital Federal. — ARVIC, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 643, piso 1º. — Plazo de 90 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignación de artículos de indumentaria, regalos, cuadros y objetos de arte; artículos de cuero, artículos del hogar y bijuterí. — Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos). — Acciones de $ [illegible]: pueden ser al portador o nominativas, éstas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 1 a 7 directores por tres años. — Representación: presidente y al vicepresidente indistintamente. Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Fernando Jacobo Yussem; vicepresidente: Jorge Enrique Sansone. síndico titular: Mario Cornelio Idoyaga; síndico suplente: Luis Carlos Herbstein, éstos por tres años. —El capital inicial se suscribe en acciones ordinarias, al portador, de un voto.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810 e.1º|9 Nº 95.010 v.1º|9|78

Zuldany

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 5 de mayo de 1978, pasada ante el escribano Hugo Mario Matera, al Fº 164 del Registro Nº 75, de esta Capital, y resuelto por la Asamblea de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1977, "ZULDANY, SOCIEDAD ANONIMA", modificó los artículos 4º y 5º del estatuto social, así: Cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil pesos $ 400.000) representados por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, al portador, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, denominadas Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por

SUMARIO

...sión. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. **Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Dicha modificación fue conformada por Resolución Nº 4.515 del 10 de julio de 1978, de la Inspección General de Personas Jurídicas.**

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.640 e. 1º|9 Nº 94.958 v. 1º|9|78

Zuleika

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Luis Ramos, argentino, casado, asesor, de 33 años de edad, L.E. Nº 4.439.547 y Elena Isabel Pardo de Ramos, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. 5.138.459, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 3435, Piso 14º, "A", Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de noviembre de 1977. — 3) Denominación: ZULEIKA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Suipacha 1031, piso 3º, "31", Capital. — 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta de maquinarias, materias primas, productos y subproductos relativos a las industrias textil, metalúrgica, alimenticia, materiales de la construcción, agropecuarios y frutos del país. Importación y Exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Industrial: La fabricación de productos y subproductos textiles. Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos y su administración. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios de todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general; el aporte a sociedades por acciones o inversiones de capital a empresas o particulares; la compra y venta de valores mobiliarios; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. De servicios: La prestación de servicios de consultoría, organización y asesoramiento financiera, industrial, comercial, impositivo, administrativo y técnico. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con títulos habilitantes. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de $ 1.000.000.—, representado por 100.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador de 5 votos. — 8) Composición de los Organos de Administradores y Fiscalización: Directorio de 2 a 11 miembros: Presidente: Carlos Luis Ramos, Vicepresidente: Elena Isabel Pardo de Ramos, Síndico titular: Dr. Marcos Antonio Figueroa (hijo) y Síndico suplente: Cont. Ricardo Héctor Goberman, duración en los cargos un año. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.000.— e. 1º|9 Nº 95.127 v. 1º|9|78

Equipos y Materiales

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"EQUIPOS y Materiales Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por escrituras de fechas 11|7|77, 21|XI|77 y 6|7|78, números 1009, 1782 y 1000 del Registro 5?5 de Capital Federal, elevó a escritura pública el aumento de capital y adecuación de estatutos dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 23|6|77 y 29|6|78, quedando el estatuto redactado así: Denominación: "EQUIPOS Y MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio legal: Moreno 640, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar del 2|8|46. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Importación: De máquinas y afines de todo tipo y sus repuestos para obras públicas y civiles, petroleras, usos industriales, agropecuarios y de cualquier otro tipo, insumos industriales, combustibles sólidos y líquidos, subproductos y derivados, celulosas y productos agropecuarios. — B) Fabricación: De máquinas viales, petroleras, para la construcción, para movimiento, almacenamiento y manipuleo de toda clase de productos o car- De todo lo enumerado en los incisos A) y B), así como metales y productos megas; sus repuestos, componentes y sus complementos. — C) Comercialización: tálicos y productos químicos industriales. — D) Exportación: De los productos enumerados en los incisos A), B) y C). — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos 110.000.000 representado por 110.000.000 de acciones al portador o nominativas, ordinarias o preferidas de v$n. 1. — Composición de la administración: Directorio de tres a doce miembros titulares también podrán elegir suplentes, duran tres años en sus funciones. — Representación legal: El Presidente, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — Composición del órgano de fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. — Aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas número 7447 del 13|12|77. — Enmendado: "agosto". Vale.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.570 e. 1º|9 Nº 95.105 v. 1º|9|78

Sociedad Anónima para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no, Francesco Cinzano & Compagnía Limitada

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 12 de junio de 1978, ante el Escribano Hernán Ceriani Cernadas y resuelto por la Asamblea celebrada el 14 de abril de 1978, SOCIEDAD ANONIMA PARA LA ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTA DE VERMOUTHS, VINOS, BEBIDAS ALCOHOLICAS O NO, FRANCESCO CINZANO & COMPAGNIA LIMITADA aumentó el capital en la suma de $ 1.338.773.700; y se modifica el art. 6º; Sexto; El capital social asciende a la cantidad de $ 2.000.000.000, representado en acciones ordinarias de un valor nominal de $ 100 cada una. — Todas las acciones ordinarias conceden un voto por acción. — Resolución I.G.P.J. Nº 5392 del 4 de agosto de 1978. — Enmendado: Compagnía, Vale.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760 e. 1º|9 Nº 94.916 v. 1º|9|78

Compañía Financiera San Martín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"CREDITO Avenida San Martín Sociedad de Crédito para Consumo" hace saber que por escrituras de fechas 7|6|78, 14|7|78 y 21|7|78, folios 2068, 2671 y 2752 del Registro 585 de la Capital Federal, la sociedad cambió su denominación; aumentó su capital y adecuó los estatutos a la ley 19.550 de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 1º|9|77. — Denominación: "COMPAÑIA FINANCIERA SAN MARTIN S.A.". — Domicilio: Almirante F. J. Seguí 2018, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 17|3|56 fecha de la aprobación originaria por el Poder Ejecutivo. — Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera, en los términos de la Ley de Entidades Financieras, a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo; b) Emitir letras y pagarés; c) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; d) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. e) Otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; f) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos, amortizaciones e intereses; i) Actuar como fideicomisario y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; j) Obtener créditos del exterior, previa autorización del Banco Central de la República Argentina, y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; k) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto, y e) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. — Capital social: $ 80.000.000 representado por 80.000 acciones de v$n. 1.000 c|u, nominativas. — Dirección y administración: Directorio de 4 a 12 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal está a cargo del Presidente; en caso de ausencia, renuncia, incompatibilidad, incapacidad o fallecimiento, el Vicepresidente lo reemplaza. — Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes, duran un año. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo. — Resolución I.G.P.J. Nº 5236 del 2|8|78.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.230.— e. 1º|9 Nº 95.109 v. 1º|9|78

Ingemon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 16 de mayo de 1977, fue protocolizado la reforma de los artículos 4º, 5º, 12º y 13º en el estatuto de la sociedad "INGEMON S. A.", según lo resuelto en la asamblea de 30 de abril de 1977 y aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 31 de julio de 1978. — Resolución I. G. P. J. número 5132. — El capital social quedó fijado en $ 5.000.000.— representado por 500.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las acciones que comprenden el aumento de capital que se efectúa ($ 4.800.000.—) son en acciones ordinarias al portador clase A 5 votos. — Asimismo se modifican las características de las acciones en circulación ($ 200.000.—) de ordinarias, nominativas no endosables clase A 5 votos, por ordinarias al portador, clase A 5 votos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.200 e. 1º|9 Nº 95.138 v. 1º|9|78

Turber

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escritura de fecha 30 de junio de 1977. — Accionistas: Raúl Turek, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.414.295, Vera 671, Capital, 34 años; Héctor Berson, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. 4.264.471, Coronel Apolinario Figueroa 1316, Capital. — Denominación: "TURBER SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Gorriti 4421, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades en el ramo inmobiliaria, mediante la dirección técnica y construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, y especialmente casas y edificios para vivienda o negocio. — Su venta, compra, permuta, subdivisión, incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, arrendamiento y administración, y en general toda actividad relacionada con la explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $ 500.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 2 a 6 miembros por un año, se elegirá un Presidente y un Vicepresidente; éste reemplaza a aquél en caso de ausencia o impedimento. — Ejercicio. El 30 de junio de cada año. — Las acciones suscriptas son de un voto. — Presidente: Raúl Turek; Vicepresidente: Héctor Berson; Síndico titular: Jorge Horacio Marranzino; Síndico suplente: Tobías Zylberglait; éstos por un año. — Escritura 3|4|1978. — Representación de la sociedad: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Corregido: Turek. Vale.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.300 e. 1º|9 Nº 95.125 v. 1º|9|78

Tekk Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escrituras Nros. 559 y 157 pasadas a los folios 1.301 y 267, respectivamente, del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi, se constituyó la sociedad TEKK ARGENTINA S. A., mediante: 1) Datos de los accionistas: Nelson Alexandre De Albuquerque Reis, portugués, casado, industrial, de 47 años de edad, C.I. Nº 3.866.410, domiciliado en Avenida Atlántica 2906, apartado 601, de Río de Janeiro, Brasil; y José Alfredo Parreira Holtreman Roquette, portugués, casado, banquero, de 41 años de edad, C.I. número 4.028.779, domiciliado en la calle Joaquín Nabuco 81, apartado 701, de Río de Janeiro, Brasil. — 2) La fecha de constitución es el 14 de noviembre de 1977. — 3) La denominación de la sociedad es Tekk Argentina, S.A. — 4) El domicilio de la sociedad es la ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 533, 1er. piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, operaciones comerciales e industriales mediante la compra, venta, producción, elaboración, armado, ensamblamiento, transformación, acoplamiento, trueque, importación y exportación de estructuras metálicas o compuestas de metales, de maderas, de plásticos, de vidrios y|o de sintéticos, sus anexos y derivados, para aplicación en uso doméstico, industrial y en la construcción, como también la de todos los materiales necesarios para su instalación. — 6) La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de cinco millones de pesos. — 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, por el término de 1 año. — La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Presidente: Arsenio José Fernández Nunes; síndico titular: Ernesto Domingo Aracama Zorraquín; síndico suplente: Julio Fernández Moujan. — 9) La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y a dos cualesquiera directores, quienes actúan conjuntamente, salvo el presidente, que podrá actuar sólo. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Las emitidas en el acto constitutivo son nominativas, ordinarias, endosables, de un voto. — S|testado: accionistas. — Enmendado: Roquette; vale.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.890 e. 1º|9 Nº 95.094 v. 1º|9|78

Madebar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 14|10|1977; asamblea 23|8|1977: en la que se resuelve la reforma del Estatuto, cambio de domicilio legal; y determinar el tipo de acciones que tiene la

---

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

sociedad; Denominación de la sociedad: "MADEBAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Belgrano 535, piso 2º, oficinan "B"; capital $ 2.000.000.—, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables clase A con derecho a un voto por acción; puede ser elevado al quíntuplo; las acciones serán nominativas no endosables y|o al portador pudiendo ser ordinarias clase A y de clase B, de Forestación o preferidas, las acciones de la clase A representan al capital dedicado a los otros objetivos sociales; Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de productos forestales, en bruto o elaborados y sus subproductos y derivados; b) Industrialización primaria de toda clase de productos forestales; c) la construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión, loteo, urbanización, colonización y fraccionamiento, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; d) la realización de toda clase de plantaciones y la explotación de las mismas; e) Financieras; mediante el aporte y|o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituírse y|o asociación en participación o de cualquier otro modo, para negocios realizados o a realizarse, la transferencia de fondos de comercio, la constitución de hipotecas y demás derechos reales; la compra, venta, negociación y|o administración de créditos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; dar y tomar dinero en préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie; y en general la financiación, contratación y otorgamiento de créditos de todo tipo, con o sin garantía de cualquier especie; prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 ni otras para las cuales se requiera el concurso público. Resolución de la I.G.P.J. del 8|6|1978.

Buenos Aires, 10 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.130.— e.1º|9 Nº 95.122 v.1º|9|78

Rojas y Gadano

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ROJAS y Gadano S.A." hace saber que por escrituras de fechas 13|12|76 y 23|5|77, folios 4345 y 2238, del Registro 585 de Capital Federal, la sociedad aumentó su capital a $ 500.000, emitió acciones y reformó los artículos primero y cuarto de los estatutos de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 13|10|76 y Extraordinaria del 15|10|76 los que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: "La sociedad se denomina "ROJAS Y GADANO S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Venezuela 634, piso 9º, oficina 39, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea de accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas en vigencia. — Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos mil pesos representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y un voto por acción; el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550|72. — Cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública. — Resolución I.G.P.J. Nº 3115 del 12|5|78.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860 e.1º|9 Nº 95.107 v.1º|9|78

Baobab

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"BAOBAB Sociedad Anónima" hace saber que por escrituras de fechas 5-XII|77 y 3|5|78, folios 6107 y 1599 del Registro 585 de Capital Federal, reformó los artículos primero, cuarto y octavo de los estatutos de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 31|3|77, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 1º) La sociedad se denomina "BAOBAB SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Córdoba 637, 2º piso, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — Artículo 4º) El capital social es de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) representado por 250.000 acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sello, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por un día en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Administración y representación. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) con mandato por un (1) año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Resolución I.G.P.J. Nº 4655 del 17|7|78.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.350 e.1º|9 Nº 95.108 v.1º|9|78

Agrosuis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Socios: Nestor Hugo Cabadini, argentino, casado L,E. Nº 4.387.972, 35 años, contador público nacional, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1689 y Pascasio Carlos Fernández, argentino, casado, L. E. número 4.245.525, 46 años, contador público nacional, domiciliado en Arcos 2416. Concurren en su carácter de apoderados el primero del señor Roberto Feller, suizo, casado, 44 años, banquero, Pasaporte suizo 311.175|3.101.175, domiciliado en Giattbrugg, Suiza y el segundo del señor Herbert Batliner, liechtensteinés, casado, 49 años, abogado, pasaporte A003500, domiciliado en Vaduz, Liechtenstein. — Fechas contrato: 3 de abril y 31 de mayo de 1978. — Denominación: AGROSUIS S.A. — Domicilio: Viamonte 640, piso 9º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería, tambo, granja, fruticultura, forestación y cultivos industriales y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones. — b) Toda clase de operaciones en los ramos de importación y exportación, comisiones, representaciones y mandatos; compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, semovientes, frutos y productos y sus subproductos y derivados, relacionados con las actividades enumeradas precedentemente. — c) La compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquéllas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. — d) Aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o con personas físicas; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio, o a quién lo reemplace. — Fiscalización. Está a cargo de un síndico nombrado por la Asamblea que también deberá elegir un suplente y por igual término que el titular; durará en sus funciones un ejercicio, será reelegible. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente: doctor Hugo Prada; vicepresidente: doctor Juan Born; director: Pascasio Carlos Fernández; síndico titular: Néstor Hugo Cabadini; síndico suplente: Víctor Coles. — Datos personales: Hugo Prada, argentino, casado, abogado, 38 años, L. E. Nº 4.615.842, domiciliado en Santa Fe 846; Juan Born, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, 57 años, C. I. P. F. Nº 1.706.414, domiciliado en Migueletes 1100 y Víctor Coles, argentino, casado, contador público nacional, 47 años, C.I.P.F. Nº 4.557.797, domiciliado en Roque Sáenz Peña 201, San Isidro, provincia de Buenos Aires. R. I.G.P.J. Nº 4.137 del 26 de junio de 1978. Por escritura 31|5|78 se deja constancia que el domicilio de los accionistas es: Viamonte 640, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. El capital inicial se suscribe en acciones ordinarias, al portador.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.600 e.1º|9 Nº 94.956 v.1º|9|78

Argenex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Emilio Alfredo Peverelli, argentino, casado, de 31 años de edad, licenciado en Finanzas y Organización de Empresas, L. E. Nº 4.557.217, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 1653, Torre A, Piso 13, Dpto. "A", Capital Federal; Horacio Guillermo Biso, argentino, casado, 44 años de edad, militar retirado, C. I. Nº 4.109.580, domiciliado en La Rioja 1268, piso 4º, "A", Capital Federal; Roque Calciano, argentino, casado, de 38 años, licenciado en psicología, C. I. Nº 4.759.034, domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 1643, piso 16, "A", Capital Federal; Pedro Minolli, argentino, casado, 23 años de edad, contador público nacional, C. I. Nº 6.710.527, domiciliado en Carlos Calvo 4227, Dpto. 3, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 5|5|78. — 3) Razón social: ARGENEX S. A. — 4) Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 616, piso 7º, oficina 705, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Dedicándose a la actividad de agencia publicitaria en todos sus aspectos y modalidades. — Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas de radio, televisión o cinematografía, comprar y vender derechos que se vinculen a este ramo. — Ejercer la explotación de licencias de radiodifusión y de televisión. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos al régimen de la ley Nº 13.512 y su reglamentación, el otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución y aceptación de hipotecas en garantía de los mismos, la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, la urbanización, parquización y pavimentación de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, y acopio de cereales. — De representación y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros, reaseguros. Aceptar mandatos, cargos de fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros. — Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y de seguros. — Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — De servicios: a) de comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas — Entiéndase por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de venta, contratación de personal para esa área, entrenamiento de dicho personal, representación en calidad de agente o comisionista o mandatario para la celebración de las operaciones respectivas y realización de todas las gestiones, actos, contratos y operaciones relativas al área de la comercialización. — b) De compra de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados o semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas, en el país o en el extranjero. — Entiéndese por servicios de compras las actividades descriptas en el párrafo anterior con relación al área de compras. — c) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular temas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. — d) De desarrollo, planificación, procesos industriales y evaluación y presentación de proyectos. — e) De asesoramiento legal e impositivo a través de los profesionales competentes en cada caso. — f) De seguros, mediante el asesoramiento y estudio para lograr las mejores coberturas de los riesgos de los terceros interesados, actuando como mandataria o comisionistas de éstos ante las respectivas compañías de seguros. — g) De asistencia financiera y gestión de recursos, entiéndese por ello la realización como agente o mandatarios de la gestión de créditos ante entidades financieras oficiales o privadas, del país o del exterior, y asimismo la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. — h) De elección de personal en todos los niveles y jerarquías que requieren los terceros interesados. — i) De publicidad comercial o institucional actuando como agente o mandatario por cuenta de terceros en la contratación de los distintos medios de comunicación. — j) De locación y administración de inmuebles, sean propios o de terceros, a cuyo efecto podrá dar en arrendamiento inmuebles a terceros o administrar los que sean propiedad de éstos. — k) De computación y sistemas, entendiéndose por ello el análisis de los procesos administrativos, la determinación de los sistema a mecanizarse y su programación y la computación de los mismos a través de los elementos mecánicos apropiados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 3.000.000. -- 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: señor Emilio Alfredo Peverelli; vicepresidente: señor Horacio Guillermo Biso. — Director: señor Roque Calciano. — Síndico titular: contador Pedro Minolli. — Síndico suplente: contador Daniel Demarchi. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, indistitnamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|5 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. — El artículo 5º del Estatuto prevé que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 62.810.— e.1º|9 Nº 95.099 v.1º|9|78

Seminara Empresa Constructora

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA,
COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras 232, del 4 de abril de 1977; 288, del 9 de mayo de 1978; 295, del 12 de mayo de 1978, y 415, del 4 de julio de 1978, todas pasadas ante el escribano Ruben J. Arisnabarreta, titular del Registro Nº 142, de la Capital Federal, se procedió a aumentar el capital de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, que era de $ 10.000.000 a $ 50.000.000, y emitiéndose las acciones que representan el aumento, modificándose los artículos 4º y 12 de su estatuto, que quedaron redactados así: "Artículo 4º: El capital social es de pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), representado por 500.000 acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la Ley Nº 19.550, cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública y previa publicación de edictos por el término de ley, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas". — "Artículo 12: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán a efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los artículos 234 y 235, de la Ley Nº 19.550, y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los artículos 236 y 237 de dicha ley".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.690 e.1º|9 Nº 95.018 v.1º|9|78

Tuier

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, 29 años de edad, comerciante, L.C. Nº 5.783.497, domiciliada en Avenida Escalada 2087, Depto. 2, Capital, y Beatriz Carmen Nogueira, argentina, casada, 39 años de edad, comerciante, C. I. Nº 2.597.928, domiciliada en Víctor Martínez 365, Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 17|4|78. — 3) Razón social: TUIER S.A. — 4) Domicilio: Suipacha 355, piso 2º "F", Capital. — 5) Objeto: a) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos de su actividad industrial. — Importación y Exportación. — b) Industrial: Por la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, por cuenta propia o de terceros, instalación y explotación de aserraderos y transformación de productos de madera. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — Ubranización, loteos y fraccionamientos. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — d) Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. — e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de uno a diez miembros por tres años. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidenta: Srta. María Cristina Brienza; vicepresidenta: Sra. Beatriz Carmen Nogueira; síndico titular: Cont. Luis Veiga; síndico suplente: Cont. Gustavo Eduardo Cosentino. — 9) Representación legal: Corresponde a la presidenta o vicepresidenta, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de cinco votos y de $ 10.— valor nominal cada una. — El art. 5º del estatuto prevé que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 31.110.- e.1º|9 Nº 95.095 v.1º|9|78

Comasquim

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Beatriz Blanca María Mernes, soltera, L.C. Nº 4.457.914, argentina, 34 años, maestra, domiciliada en la calle 3 Sargentos Nº 1870, Martínez, Provincia de Bs. As.: Vicente Eloy Cano, casado, C. de I. Nº 6.794.863, expedida por la Policía Federal, argentino, 35 años, ingeniero químico, domiciliado en Alfredo Guttero 3033, Capital Federal; Viviana Emilia Fernández de Cano, casada, C. de I. Nº 5.968.439, argentina, 29 años, maestra, domiciliada en Alfredo Guttero Nº 3633, Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: Escrituras públicas de fecha 30 de noviembre de 1976 y 19 de abril de 1977. — Razón social "COMASQUIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio social: Alfredo Guttero 3633, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades Comercial: Compraventa, importación, exportación, mandato, representación, comisión, consignación, depósito, envasamiento, distribución y fraccionamiento de solventes orgánicos para la industria. — Industrial: Industrialización, transformación y elaboración de materia prima, materiales y productos comprendidos en el objeto comercial. — Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: $ 18.188, un millón, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, preferidas u ordinarias. — Composición de los organos de administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en foma indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular quien durará un año en sus funciones. — La asamblea deberá elegir el número de directores y síndico suplente por el mismo término. Se disignan para integrar el Directorio: Presidente Vicente Eloy Cano; Vicepresidente: Beatriz Blanca María Mernes. Directores: Viviana Emilia Fernández de Cano; Síndico Titular: Alfredo Rosenzvaig. Síndico Suplente: Jorge Massari. Fecha de cierre: 30 de marzo de cada año. — Todas las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos.

S|r: "Comasquin". — E|l: indistinta, todo vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570 e.1º|9 Nº 95.133 v.1º|9|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

El Porvenir

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL Porvenir Sociedad en Comandita por Acciones hace saber que por escritura de fecha 23|9|77, folio 4.634, Registro 585, de la Capital Federal, don Carlos Lucio Somoza, argentino, hacendado, divorciado según sentencia del 26|4|1955, nacido el 21 de octubre de 1916, domiciliado en Junín 1431, Capital Federal, con L.E. Nº 1.293.247, y Daniel José Jaime de las Carreras, argentino, agente de la propiedad industrial, casado, nacido el 23|12|1933, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3422, Capital Federal, con L.E. Nº 4.130.541, este último con la conformidad de su cónyuge, cedieron y transfirieron a Jorge Lucas Ayarragaray, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2 de marzo de 1943, domiciliado en la Avenida Quintana 96, Capital Federal, con L.E. Nº 4.409.739. — Don Lucas Francisco Ayarragaray, argentino, abogado, casado, nacido el 18 de marzo de 1908, domiciliado en la Avenida Quintana 96, Capital Federal, con L.E. Nº 172.680, las participaciones de capital comanditado que poseían en la sociedad, en un todo de acuerdo con la autorización de la Asamblea de socios del 12|9|77, que resolvió la adecuación de los estatutos. — Denominación: "EL PORVENIR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Duración: 50 años, a partir del 14 de junio de 1965. — Domicilio: Avenida Quintana 96, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, cualesquiera de las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, granjas, haras y cabañas. — Desmonte y recupero de tierras áridas, forestación y reforestación de inmuebles. — Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbaciones de propiedad horizontal, loteos y nos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamenta-

lo de documentos e hipotecas, compra-fraccionamientos. — Financieras: Otorgamiento de créditos a personas físicas o sociedades, con o sin garantías, descuento de documentos e hipotecas, compra, venta de títulos, valores públicos y privados. — La sociedad no realizará las actividades previstas en la ley de entidades financieras, ni otras que requieran el concurso público. — Para cumplir sus fines, la sociedad tiene amplia capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital social: $ 20.000. — Comanditado: $ 500.—, suscripto por partes iguales por Jorge Lucas Ayarragaray y Lucas Francisco Ayarragaray. — Comanditario: $ 19.500, en acciones ordinarias, al portador, de v$n 10.— cada una. — Administración: Organo colegiado compuesto de uno a cinco miembros, duran cinco años. — Representación a cargo del presidente del órgano de administración o de dos cualesquiera de sus miembros en forma conjunta. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente. — Cierre de ejercicio, 30 de abril. — Se designan como miembros del órgano de administración a los socios comanditados Jorge Lucas Ayarragaray y Lucas Francisco Ayarragaray; síndico titular: Alejandro Bouquet Roldán, y Miguel Julián Etecheverrygaray. — Resolución I.G.P.J. Nº 0190, del 20|7|78.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.550 e.1º|9 Nº 95.106 v.1º|9|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACIONES

VILLA SARMIENTO
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber que en la edición del día 25 de agosto de 1978 —sección Judiciales— en donde se ha publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Plazo de duración; de 15 años a partir del día 23 de enero de 1978.

Debe decir: Plazo de duración; de 15 años a partir del día 23 de enero de 1968.

e.1º|9 Nº 93.386 v.1º|9|78

PIZZERIA CONGRESO
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber que en la edición del día 16 de agosto de 1978, del Boletín Oficial, en donde salió publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: (Texto)

"Pol. Fed., Francisco Macías, español, viusado, comercianet, nacido 17|3|1921, domicilio Intendente Soria 325, Haedo, Prov. Bs. As., C. I. Nº 3.893.972, Pol. Fed., Francisco Ríos Seoane, español, casado, comerciante, nacido 7|10|1934, domicilio Alsina 1495, Piso 1º, Capital, C. I. Nº 5.345.6??, Pol. Fed.; Francisco Macías, español, casado, comerciante, nacido".

Debe decir:

"Pol. Fed.; Sebastián López, español, casado, comerciante, nacido 17|3|1921, domicilio Intendente Soria 825, Haedo, Prov. Bs. As., C. I. Nº 3.893.972, Pol. Fed.; Francisco Ríos Seoane, español, casado, comerciante, nacido 7|10|1934, domicilio Alsina 1495, Piso 1º, Capital, C. I. número 5.345.636 Pol. Fed.; Francisco Macías, español, viudo, comerciante, nacido".

e.1º|9 Nº 92.485 v.1º|9|78

LAPRIDA HOTELES
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 4|8|78 —sección judiciales—, en donde se ha publicado el mencionado edicto, se ha deslizado el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Que por documento privado de fecha 3 de junio de 1978.

Debe decir: Que por documento privado de fecha 23 de junio de 1978.

e.1º|9 Nº 90.852 v.1º|9|78

Gran Confitería Ser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 13|7|78, otorgada ante el escribano Federico E. Ramos, al Fº 243, del Registro 519, de Capital, Omar Horacio Di Lorenzo, cedió a favor de Paulino López, la totalidad de las cien cuotas, de $ 10.— cada una, de las que era titular en "GRAN CONFITERIA SER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Precio de la cesión: pesos 1.288.650. — Sobrerraspado: Omar, de; valen.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.490 e.1º|9 Nº 95.118 v.1º|9|78

Gran Confitería Ser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 13|7|78, otorgada ante el escribano Federico E. Ramos, al Fº 241, del Registro 519, de Capital, José Pereira, cedió a favor de Paulino López la totalidad de las cien cuotas de $ 10.- cada una, de las que era titular en "GRAN CONFITERIA SER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Precio de la cesión: $ 2.061.850. — Sobrerraspado: Ramón, DE; valen.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.460 e.1º|9 Nº 95.119 v.1º|9|78

Edificadora Sol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. Escrituras: 2|1|76, 23|3|76, 26|6|78. — Socios: León Sokolowicz, argentino naturalizado, ingeniero, 46 años, casado, L.E. número 4.487.376; Salvador Rymberg, comerciante, argentino, casado, 33 años L.E. número 4.400.430, domiciliados en Cucha Cucha Nº 1482, y Nazarre 3240, 2º B, ambos Capital; Carlos Roberto Vaiman, argentino, comerciante, nacido el 22|1|45, L.E. número 4.449.824, casado, Segurola 1755, 8º D, Capital; Daniel Ernesto Olkenitzky, contador público, argentino, 25 años, L.E. Nº 8.104.185, soltero, Moliere 1395, Capital. — Denominación social: "EDIFICADORA SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lope de Vega 1824, Capital Federal. — Plazo de 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: construcción de edificios de propiedad horizontal, compra y venta de inmuebles, operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros, así como administraciones en general. — Capital: $ 200.000. — Administración a cargo de los socios, que revisten el carácter de gerente; y con uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos desempeñan por el plazo de la sociedad, pudiendo ser removidos por causa justa. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.640 e.1º|9 Nº 95.120 v.1º|9|78

Cristalerías Córdoba

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Bárbara Anna Zdanowicz, dinamarquesa, nacida el 5|1|47, comerciante, soltera, C.I. Nº 4.046.349, domiciliada en Avda. Corrientes 1257, 3º, Capital; Sergio Oscar Cappelletto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|11|56, D.N.I. Nº 12.665.750, Sarmiento 2106, 2º C, Capital, por escritura pública 24|4|78 y su ampliatoria 20|7|78, se constituye la sociedad "CRISTALERIAS CORDOBA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Av. Córdoba 1651, Capital Federal. — Su plazo es de 20 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Su objeto, compra, venta e importación de cristales, espejos, blindex, cerramiento, cuadros, con marco de madera, metal u otros materiales, sin marcos y en cualquier otra modalidad de la técnica lo permita. Representaciones. — Su capital: $ 3.000.000. — Administración a cargo de los socios investidos en el cargo de gerente con uso de la firma social conjunta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente, nombrados en Asamblea de socios y por el término de tres años.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640 e.1º|9 Nº 95.121 v.1º|9|78

Vibrocom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 24 de julio de 1978, Rosalba María Teresa Lázzari, que posee en VIBROCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, un capital de $ 250.000, lo cede en su totalidad a su consocio señor Hugo Lázzari; la cedente renuncia al cargo de gerente y uso de la firma social. — Capital $ 1.000.000. Gerentes son Hugo Lázzari; Angela María Palermo de Lázzari, Agata Carmen Lázzari de Izzo con uso de firma social en forma indistinta.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.- e.1º|9 Nº 95.165 v.1º|9|78

Sistex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, acto privado fecha del mismo, 19 de julio de 1978. — Socios: Marta Kowalczuk, argentina, divorciada, 32 años, perito mercantil, L.C. 5.241.274, México 1168, Dto. 5, Capital; Graciela Ester Rey de Buceta, argentina, casada, bachiller, 23 años, D.N.I. número 11.181.461, México 1168, Dto. 18, Capital. SISTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en México 1168, Dto. 7, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de todo tipo de lacas fotosensibles y sistemas eléctricos. — Capital $ 500.000. — Plazo de 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración ambas socias, cargo gerente, uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.760.- e.1º|9 Nº 95.166 v.1º|9|78

Manuel Tannenhaus

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 27 de julio de 1978, de la sociedad MANUEL TANNENHAUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: a) Perla Tannenhaus que posee en la sociedad 50 cuotas, las cede en su totalidad a favor de su consocio Manuel Tannenhaus; a su vez se resuelve en aumentar el capital a la suma de $ 2.000.000 que aportan los socios Manuel Tannenhaus $ 1.423.000 y León Tannenhaus $ 577.000. Ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930.- e.1º|9 Nº 95.168 v.1º|9|78

Maletería del Centro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 20 de julio de 1978, Martha Inés Zuccala de Palacios y Olga Taydeé Pérez de Zuccala, ésta en su carácter de heredera de Francisco Aurelio Zuccala y también en representación de sus hijos Daniel Ricardo y Carlos Albert Zuccala, socios de MALETERIA DEL CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogar el plazo social en un año más o sea hasta el 1º de agosto de 1979.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.- e.1º|9 Nº 95.169 v.1º|9|78

Fiala y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento de fecha 7 de junio de 1978 la sociedad FIALA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.490.- e.1º|9 Nº 95.174 v.1º|9|78

René Tanghe y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 21 de julio de 1978, el señor Patricio Raúl Capitani, cedió a favor del señor René Julio Tanghe las mil cuotas de mil pesos que posee en la sociedad RENE TANGHE Y COMPAÑIA, S.R.L. por la suma de $ un millón de pesos. — El cedente renuncia a su condición de Gerente de la sociedad quedando la administración, dirección y uso de la firma social a cargo de uno cualquiera de los señores Norberto René Tanghe y René Julio Tanghe juntamente con el señor Elio Freccero.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320 e.1º|9 Nº 94.977 v.1º|9|78

Perfumería Dali

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Convenio privado de fecha 6 de junio de 1978, Jorge Daniel Bokser, cede a favor de su consocio señor Enrique Abramovich sus 250 cuotas; Lidia Noemí Abramovich de Bokser, cede a favor de Mario Sergio Hoffman, argentino, soltero, ingeniero, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 769, piso 6º, B, C.I. Nº 5.670.364, 31 años, sus 250 cuotas; se modifica la cláusula sexta del contrato social en el sentido que la administración de la sociedad estará a cargo de Enrique Abramovich y Clara Mitnik de Abramovich con el cargo de Gerente y uso de la firma social en forma indistinta; se publica con relación a "PERFUMERIA DALI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320 e.1º|9 Nº 95.009 v.1º|9|78

César V. Cardarelli e Hijos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: César Victorio Cardarelli, argentino, 66 años, L. de E. Nº 111.322, viudo, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery Nº 4814, Capital Federal; Héctor Cardarelli, argentino, 38 años, L. de E. Nº 4.263.248, casado, comerciante, domiciliado en Punta Arenas Nº 1922, Capital Federal; Oscar Cardarelli, argentino, 41 años, L. de E. Nº 4.198.059, casado, comerciante, domiciliado en Teodoro García Nº 3276, Capital Federal. — Fecha instrumento: Instrumento privado de fecha 29 de mayo de 1978. — Razón Social: "CESAR V. CARDARELLI E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Jorge Newbery Nº 4814, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse a: 1) La fabricación de carpintería metálica y herrería general de obras. — 2) Corte y plegado de chapas metálicas por cuenta propia o de terceros. — Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Composición de los organos de Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, quienes quedan designados gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre: 30 de noviembre de cada año.

Enmendado: "4814", Vale.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.850 e.1º|9 Nº 95.136 v.1º|9|78

Avícola Naranjo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Florencio Javier Naranjo, de 55 años, comerciante, L.E. Nº 3.159.543; Fany Angelia Terzi, de 50 años, ama de casa, L.C. Nº 8.066.852; ambos domiciliados en la calle 9 de Julio 464, Luján, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Alejandro Cavallo, de 29 años, Licenciado en Administración de Empresas; C.I. P.F. número 5.358.180, domicilio: calle Azcuénaga 2312, piso 1º, departamento 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Ernesto José Cavallo, de 26 años, abogado y Licenciado en Administración de Empresas, domicilio: calle Sánchez de Bustamante 1735, piso 6 departamento A, todos argentinos y casados. — Constitución: 26|7|78. — Denominación: AVICOLA NARANJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Alsina 1450, piso 6º, Capital Federal. — Duración: diez años desde la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. — Domicilio social: calle Alsina 1450, piso 6º, Capital Federal. — Objeto: a) La producción y explotación avícola y su administración; b) Realizar toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; c) La adquisición, arrendamiento y venta de bienes raíces para la explotación agrícola y ganadera. — Capital: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — La sociedad será dirigida y administrada por 5 gerentes: Florencio Javier Naranjo; Juan Carlos Alejandro Cavallo; Ernesto José Cavallo; Juan Ricardo Naranjo; argentino de 27 años, casado, empleado, L.E. Nº 8.320.421, domicilio calle 9 de Julio 464, Luján; y Carlos César Cavallo, argentino, de 56 años, ingeniero, L.E. Nº 1.731.176, domiciliado en la calle Alsina 1450, casado. — La representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas en forma individual e indistinta por cada uno de los cinco gerentes, con amplias facultades. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.690 e.1º|9 Nº 94.978 v.1º|9|78

Angel y Roberto Gallo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1977, los señores Roberto Armando Gallo y don Angel Gerardo Gallo, en su caracter de únicos socios de la sociedad "ANGEL Y ROBERTO GALLO S.R.L.", resolvieron aumentar el capital social de la misma de 50.000 pesos a la suma de $ 2.500.000, cuyo aumento de 2.450.000 pesos es integrado por partes iguales entre ambos; asimismo resolvieron modificar los artículos 2do., 4to. y 5to. del contrato social, por lo que el domicilio de la sociedad es en la Ciudad de Buenos Aires, calle Yerbal 6077. — Su objeto es realizar las actividades de matarife, abastecedor de carne porcina, troceado de carne porcina fresca y su comercialización y la fabricación de chacinados en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El Capital social es de $ 2.500.000, dividido en 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

E|líneas: pública, vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1878. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.200 e.1º|9 Nº 95.137 v.1º|9|78

Colonial Pacific

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO Privado de fecha 7 de agosto de 1974, Cesiones de cuotas en la sociedad "Colonial Pacific Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta Nº 1105, 1º 60 de S.R.L. — Cedentes: Juan Francisco Giacopazzi, Francisco Juan Giacopazzi, Pascual Alejandro Giacopazzi, únicos titulares de las cuotas de la sociedad, las ceden en su totalidad a favor de Bartolomé Salvador Vallejo, argentino, soltero, nacido el 24|8|1924, L.E. número 1.989.486, domiciliado en Alvarez Jonte 1820, planta baja "C", Capital; 1.000 cuotas; Santos Hipólito Lobo, argentino, soltero, nacido el 19|2|1922, C.I. número 4.415.219, Mitre 370, dto. 2, Caseros, Prov. de Bs. Aires, 1.000 cuotas, Mario Raúl Insfran, argentino, casado, nacido el 10|11|1953, D.U.I. 10.839.745, Valentín Gómez 3545, piso 3º, A, Capital, 1.000 cuotas; Alejandro de Jesús Insfran, argentino, viudo, nacido el 26|6|1931, L. E. Nº 2.494.703, con igual domicilio que el anterior, 1.000 cuotas; Lucio Ojeda, argentino, soltero, nacido el 6|8|1922, C.I. Nº 4.415.219, Paysandú 1678, Capital, 1.000 cuotas; total de cuotas 5.000. — Total de capital $ 50.000, el detalle de la cesión figura en el instrumento quedando el capital luego de las cesiones en la forma señalada 1.000 cuotas cada socio; Adecuación: "COLONIAL PACIFIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Juan Bautista Justo 606, Capital Federal; plazo de 30 años a partir del 17|9|1968; la sociedad tendrá por objeto la explotación de Wiskería, Casa de Lunch, Confitería, Bar, Café, Restaurante, sito en Juan B. Justo 606, Capital. — Capital: $ 50.000. — Administración a cargo de Lucio Ojeda, Bartolomé Salvador Vallejo, Santos Hipólito Lobo con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos; ejercicio el 31 de julio de cada año; los tres cedentes renuncian al cargo de gerentes. — Aclaración el contrato constitutivo se inscribió Nº 3.949, 1º 58 S.R.L.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570 e.1º|9 Nº 95.138 v.1º|9|78

Lintela

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rodolfo Luis Giráldez, casado, 31 años, argentino, comerciante, Avda. Juan F. Aranguren 4227, Capital, L. E. Nº 4.538.202; Norberto Giráldez, casado, 32 años, argentino, comerciante, San Nicolás 144, Capital, L. E. Nº 4.449.883. — 2) Fecha de Constitución: 11 de agosto de 1977. — 3) Denominación: LINTELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avenida Juan F. Aranguren 4227. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación de tejidos en general, su distribución al por mayor y menor, venta al público y afines. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos o contratos que se relacionen directamente con el citado objeto. — 6) Plazo de Duración: Por cinco años, desde la inscripción en la sociedad en el Registro Público de Comercio, prorrogables por 5 años más mediante resolución de la mayoría de socios y siempre que no hubiere oposición fundada. — 7) Capital Social: $ 100.000. — 8) Socios Gerentes: Rodolfo Luis Giráldez y Norberto Giráldez. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 15 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690.— e.1º|9 Nº 95.152 v.1º|9|78

Fenry

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 15 de junio de 1978. — Socios: Marcos Feller, argentino, soltero, Contador Público, de 51 años, L. E. Nº 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351, Capital Federal; Mario Luis Manry, argentino, casado, Despachante de Aduana, de 48 años, L. E. Nº 4.797.975, domiciliado en Bolívar 218, Capital Federal. — FENRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bolívar 218, Capital Federal. — Duración de diez años a partir del 1º de junio de 1978. — Tiene por objeto social: Comercial: La compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de mercaderías relacionadas con cereales, oleaginosos y subproductos, como así también toda clase de artículos deportivos, su comercialización, directa o indirecta como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — Capital: $ 300.000. — Se nombra gerente a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquier socio. — Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e.1º|9 Nº 95.151 v.1º|9|78

Ñandubay

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 523 del 31 de diciembre de 1975, pasada en el Registro a cargo del Escribano Leonardo Gutman, se reformó el contrato Social de "ÑANDUBAY S.R.L.", en sus artículos segundo y séptimo, los cuales quedarán redactados así: Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptima: El día treinta del mes de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Las ganacias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren por simple mayoría de votos computados por cuotas de capital, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 10.370 e.1º|9 Nº 95.092 v.1º|9|78

Florentia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Angel Noceti, argentino, casado, 77 años, comerciante, C.I. Nº 6.673.533, domiciliado en la calle Reservistas Argentinos 408, piso 3º, "A", Capital; Jorge Antonio Piscicelli, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.203.479, domiciliado en Dorrego 1370, depto 4, Capital: Alejo Eduardo Bonzini, argentino, casado, 28 años, comerciante, L.E. Nº 7.627.725, domiciliado en Mariano Pelliza 1535, depto. "B", Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución. 25 de enero de 1978. — Razón Social: La sociedad se denomina: FLORENTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Actualmente es en la calle Azcuénaga 797, piso 11, depto. 'D". — Objeto Social: El objeto de la sociedad es la compra, venta, intermediación, consignación, importación y exportación de herrajes en general, artículos sanitarios, grifería, artículos para iluminación, amoblamiento integral para baños y cocinas. — Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Está constituido por la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000), representado por 300.000 cuotas de $ 10 cada una. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en su calidad de socios gerentes. — Organización de la Representación: La sociedad estará representada por cualquiera de los socios. — Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.300 e.1º|9 Nº 95.079 v.1º|9|78

Alfar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Contrato Privado del 30|1|1978 Manuel Fagin, C.I. Nº 4.471.503, español, nacido el 28|4|1924, domiciliado en Junín 153, piso 3º, Capital, casado, cede, vende y transfiere al Sr. José Riveiro Pensado, español, comerciante, soltero, nacido el 29|10|1953, domiciliado en Tacuarí 580, piso 1º, Capital, D.N.I. número 33.216.638, 455 cuotas que tiene en ALFAR S.R.L., al precio total de $ 4.550. El Sr. Manuel Fagin y el Sr. José Riveiro Pensado, son comerciantes. — Por Contrato Privado del 23|5|78, María Luisa Petit de Balquinta, argentina, comerciante, nacida el 4|7|1922, viuda, L. C. Nº 0.219.854 y Clara Inés Balquinta, argentina, comerciante, soltera, nacida el 28|1º|1952, D.N.I. Nº 10.082.764, domiciliadas en Almirante Brown 2653, planta baja "B", Temperley, Prov. Bs. Aires, ceden, venden y transfieren al Sr. Silvio Miñones, español, comerciante, nacido el 3|9|1929, soltero, C.I. número 3.888.275, domiciliado en Paraguay 1983, Capital, 148 cuotas cada una que tienen en Alfar S.R.L., al precio total de $ 127.280.

E|l: soltera, vale. — Comerciante, Vale.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200 e.1º|9 Nº 95.101 v.1º|9|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría del Autorizante: Se hace saber por un día el siguiente edicto aclaratorio: Con respecto a la publicación de fecha 11|5|78 página 11. Debe leerse la sociedad como: VAGNOZZI y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y no como fuera mal consignada: "Cagnozzi y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.880 e.1º|9 Nº 95.705 v.1º|9|78

Por disposición de la Sra. Jueza de Comercio de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha cinco de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro, quedó disuelta la Sociedad "SALIBA HNOS. S.R.L." con efecto retroactivo al 30 de septiembre de 1973, nombrándose liquidador al Sr. Juan Saliba.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e.1º|9 Nº 95.365 v.1º|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Genaro Corsaro.

Buenos Aires, 8 de junio de 1978. — s|b: Junio vale. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

Nota: Se publicá nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|7 al 21|7|78.

$4.000.— e.1º|9 Nº 87.474 v.5|9|78

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: "NATIN ALBERTO ABRAHAM s|Concurso Civil" que se encuentra en Secretaría el estado de distribución parcial de fondos, el que se aprobará si no se formula oposición en el lapso de diez días, a contar de la última publicación.

Buenos Aires, agosto 29 de 1978. —

$ 4.000.— e.1º|9 Nº 95.495 v.4|9|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a MARIA TERESA FRANCO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Franco, María Teresa s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 2.400.— e.10|7 Nº 86.110 v.10|7|78
$ 2.400.— e.4|8 Nº 89.915 v.4|8|78
$ 2.400. e.1º|9 Nº 95.570 v.1º|9|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, desempeñado por el doctor Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 30, a mi cargo, en autos caratulados "Rioboo, Raúl Juan y otros s|usucapión", cita por 10 (diez) días a herederos de doña Carolina Rousseax de Diehl; de Emilia Diehl de Molinas y de María Emilia Molinas de Rioboo, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda en el juicio (Arts. 145 y 343, Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 8.800.— e.1º|9 Nº 95.513 v.4|9|78

— Nº 27 —

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza a estar a derecho a ISIDORA LUNA, conforme lo dispuesto en autos: "Luna de Chaves, Isidora s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 21 de 1978. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 1.250.— e.13|4 Nº 69.269 v.13|4|78
$ 1.250.— e.29|5 Nº 78.846 v.29|5|78
$ 1.250.— e.22|6 Nº 83.090 v.22|6|78
$ 2.400.— e.13|7 Nº 86.852 v.13|7|78
$ 2.400.— e.25|8 Nº 94.277 v.25|8|78
$ 2.400.— e.1º|9|78 Nº 95.721 v.1º|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a comparecer a OLGA JERICNIKA o JEZIENISKI en los autos: "Jericnika o Jezienski, Olga s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial y durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel A. Secchi, secretario.

$ 1.250.— e.10|3 Nº 64.601 v.10|3|78
$ 1.250.— e.17|4 Nº 70.839 v.17|4|78
$ 1.250.— e. 5|5 Nº 74.515 v. 5|5|78
$ 1.250.— e.16|6 Nº 82.225 v.16|6|78
$ 2.400.— e.14|7 Nº 87.078 v.14|7|78
$ 2.400.— e.1º|9 Nº 95.561 v.1º|9|78

— Nº 29 —

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a PEDRO PORTILLO por el término de quince días a estar a derecho en los autos. "Insaurralde de Portillo, Marta B. c|Portillo, Pedro s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 5.600.— e.1º|9 Nº 95.689 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 15 días, en autos: "PARREÑO, MARIA DEL CARMEN s| cancelación de depósito bancario" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 112.221 con vencimiento el 18|3|78 por $ 215.124,00 impuesto en el Banco de Nápoli al 91 o|o anual, restatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.000.— e.1º|9 Nº 95.588 v.21|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

Juzgado Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría número 2, sitos en Paraná 386, piso 10, Capital, cita a COTEX SISTEMAS S.A. para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Cote S. A. I. C. Inm. Forestal y Agropecuaria c|Cotex Sistemas S.A. s|oposición a designación comercial", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Martín D. Farrell, secretario.

$ 7.200.— e.1º|9 Nº 95.60[illegible] v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|78	RAMON PLANDOLIT	1º|9	5|9|78	95.060	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24|8|78	Alfredo Mario Cebrero	1º|9	5|9|78	94.960	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|8|78	Claudio MARTIN	1º|9	5|9|78	94.981	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	26|6|78	MERICIA ELADIA HIDALGO	1º|9	5|9|78	95.006	4.000
3	5	Ester Riésel	14|8|78	PEDRO ANGEL IBARRA y|o PEDRO ANGEL YBARRA	1º|9	5|9|78	95.048	4.000
3	5	Ester Riésel	7|6|78	ISIDORO NUGNES	1º|9	5|9|78	95.080	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|8|78	Dominga VOTTA de AVENATTI	1º|9	5|9|78	94.928	4.000
3	5	Ester Riésel	22|8|78	JOSE SLESAR	1º|9	5|9|78	94.916	4.000
3	5	Ester Riésel	8|8|78	JOSE DOMINGO ZAPPALA	1º|9	5|9|78	95.103	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	8|8|78	TERESA AMALIA ELVIRA GRASO de Zeballos	1º|9	5|9|78	95.147	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|78	BERNARDINO CIA	1º|9	5|9|78	95.055	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|8|78	ANGEL MASSARO y JOSEFINA NOBILI de MASSARO	1º|9	5|9|78	94.967	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	22|8|78	ANTONIA LISI de D'AZZEO	1º|9	5|9|78	95.075	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21|8|78	ELISEO EMILIO MIRAGAYA	1º|9	5|9|78	95.034	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24|8|78	MARIA ESTHER FRAGA	1º|9	5|9|78	94.994	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24|8|78	Adriana Racamato	1º|9	5|9|78	95.049	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|8|78	DORA FRANCISCA SIERRA de CINI	1º|9	5|9|78	95.112	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|8|78	Angel Vicente Juan Ferloni	1º|9	5|9|78	94.982	4.000
6	11	Hugo Carrillo	22|8|78	FANNY ROZEMBLAT de LIPCOFKER	1º|9	5|9|78	94.910	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	24|8|78	Vicente Miguel NESCI	1º|9	5|9|78	94.926	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21|8|78	Viera Bondi de Bondi	1º|9	5|9|78	94.949	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	21|8|78	Tomás Villanueva	1º|9	5|9|78	95.017	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	22|8|78	Esther Luisa MASCAZZINI de BRUNI	1º|9	5|9|78	95.187	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|7|78	RICARDO JULIAN ROSETO	1º|9	5|9|78	94.968	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|8|78	CARMELO MINNITI	1º|9	5|9|78	95.003	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	23|8|78	MARGARITA SICO	1º|9	5|9|78	95.039	4.000
10	19	Martín J. Durand	23|8|78	Pedro Fernández	1º|9	5|9|78	95.056	4.000
10	19	Martín J. Durand	22|8|78	AGUSTIN LOPEZ ROSON	1º|9	5|9|78	95.090	4.000
10	19	Martín J. Durand	22|8|78	Isidro Rodríguez	1º|9	5|9|78	95.188	4.000
10	19	Martín J. Durand	24|8|78	RUT EUGENIA (o RUTH EUGENIA) PEREZ de RODRIGUEZ IGLESIAS	1º|9	5|9|78	95.192	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|8|78	Fernando Sánchez	1º|9	5|9|78	94.990	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	16|8|78	DOSITEO SECO VEIGARREDONDA	1º|9	5|9|78	94.993	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	16|8|78	CESAREO LESENDE o LESENDE LOSADA	1º|9	5|9|78	94.924	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13|7|78	ISABEL PEIROTEN viuda de BARTOLOME	1º|9	5|9|78	94.915	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	16|8|78	CARMEN LAGE MARTINEZ	1º|9	5|9|78	94.925	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21|8|78	José PRESAS	1º|9	5|9|78	94.914	4.000
13	26	Ester Riesel	3|10|77	HEE BOKLIM	1º|9	5|9|78	95.179	4.000
15	29	José Eduardo Russo	15|8|78	ANA RAQUEL ROSENDE de SMITH y MARIO FEDERICO SMITH	1º|9	5|9|78	94.991	4.000
15	30	José Luis González	18|8|78	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	1º|9	5|9|78	94.980	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|8|78	Manuel Alvarez	1º|9	5|9|78	95.015	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|7|78	DONATO TUFANISCO	1º|9	5|9|78	94.946	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|7|78	José PEREZ	1º|9	5|9|78	95.070	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	18|8|78	Armando OLBA MARIN	1º|9	5|9|78	95.111	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|8|78	JUAN BAUTISTA CASTAGNINI	1º|9	5|9|78	94.989	4.000
18	36	María Isabel Millán	25|8|78	LUCIANO DIAZ	1º|9	5|9|78	94.944	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|8|78	ERNESTO CESAR GARIBALDI	1º|9	5|9|78	95.087	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	21|8|78	MARIO LIGUORO	1º|9	5|9|78	94.948	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	21|8|78	RUTILO PUGA	1º|9	5|9|78	95.030	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27|7|78	CATALINA de STEFANO de COZZI	1º|9	5|9|78	95.041	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|8|78	José Mercedes Farías	1º|9	5|9|78	95.014	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|78	ANGELA PEZZIMENTI de NOCERA y CARLOS NOCERA	1º|9	5|9|78	94.947	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|78	FLORINDA MANCUSO de GANDOLFO	1º|9	5|9|78	95.089	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|78	José Eduardo SARRIETA	1º|9	5|9|78	95.072	4.000
22	43	Enrique H. Rodino	15|8|78	ALFREDO JOSE CASCARDO	1º|9	5|9|78	94.979	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|8|78	Miguel Manzi	1º|9	5|9|78	95.132	4.000
23	46	Féliz G. de Igarzábal	22|8|78	CARLOS ENRIQUE SEVERO MARIA de LEZICA	1º|9	5|9|78	94.957	4.000
23	46	Féliz G. de Igarzábal	27|7|78	RAMONA RICO de PEREIRA	1º|9	5|9|78	95.197	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|78	MANUEL MELIDONI	1º|9	5|9|78	94.940	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|78	ANGEL JUSTO CABREJAS	1º|9	5|9|78	94.931	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	15|8|78	César Alejandro Pampliega	1º|9	5|9|78	94.927	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|8|78	Rosa Esther DI LAUDO	1º|9	5|9|78	94.911	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|8|78	MATEO LA SALA	1º|9	5|9|78	94.945	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	16|8|78	Mafalda Yolanda Inés Faino de Vázquez y Bernardino Vázquez	1º|9	5|9|78	94.985	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31|5|78	FLORINDA PEREZ vuida de FERNANDEZ	1º|9	5|9|78	94.965	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|8|78	GERVASIO PAZ	1º|9	5|9|78	94.962	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|8|78	Cipriano JUIZ o Cipriano Benito JUIZ	1º|9	5|9|78	94.961	4.000
28	56	José Luis Gallo	24|8|78	BRIGIDA ASUNCION FERNANDEZ de PORTELA	1º|9	5|9|78	94.934	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|7|78	GABRIEL SANTIAGO BOERO y EMILIA MOLINE de BOERO	1º|9	5|9|78	94.932	4.000
28	56	José Luis Gallo	8|8|78	MARCELINO RODRIGUEZ	1º|9	5|9|78	95.021	4.000
28	56	José Luis Gallo	25|8|78	MARIA AMELIA SCHINDLER de TEDIN	1º|9	5|9|78	95.012	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|8|78	Fernando Rawé	1º|9	5|9|78	95.025	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|78	OTELLA SCOTTI	1º|9	5|9|78	94.996	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|6|78	Elvira González de Gándara	1º|9	5|9|78	95.150	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Cáseres	18|8|78	Ana Rosa CAVAGNARO de PICCIONE	1º|9	5|9|78	94.913	4.000
30	59	Luis José Carballido	24|8|78	MANUEL JUAN CRUZ	1º|9	5|9|78	95.053	4.000
30	60	José María Scorta	18|7|78	NICOLAS FRANCISCO ROSARIO STANIZZO	1º|9	5|9|78	95.195	4.000
30	60	José María Scorta	24|8|78	HORACIO ANGEL RAMON JOSE GOWLAND ACOSTA	1º|9	5|9|78	94.987	4.000
* 31		Roberto J. Saavedra	30|6|78	Manuel Pérez y Carmen Barros de Pérez	1º|9	5|9|78	94.943	4.000

* Especial Civil y Comercial

e.1º|9 Nº 1.023 v.5|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº 5

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SIEGHARD HAUFLER.

Lomas de Zamora, 24 de agosto de 1978. — Horacio Guillermo Espeche, abogado-secretario.

$ 4.000.— e.1º|9 Nº 95.037 v.5|9|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en autos: "JUMARA S.R.L. s|Quiebra". Expediente Nº 43.367, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará los días 13 y 14 de septiembre de 1978 a las 9.30 horas el día 13 y 10.30 horas el día 14, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes de la fallida que se exhiben en la calle Balbastro Nº 475, Capital Federal los días 4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1978, de 11 a 16 horas; y son repuestos nuevos para TV, parlantes chicos, yudos, transformadores de alta y baja frecuencia, transistores, cables para enchufes distintas medidas, potenciómetros, terminales, perillas, fichas, oxiladores horizontales, zocales, fusibles, bobinas trampas, tubos para TV chicos y grandes, placas, circuitos impresos, condensadores, Flayblack, transistores japoneses, televisores chicos y grandes completos e incompletos, etc. Repuestos para combinados nuevos, combinados, armados y desarmados, parlantes grandes, cambiadores automáticos, bafleer Breller, cajas acústicas Phillips, radios para combinado gran cantidad, tocadiscos Winco, escritorios tapa de cuero, y de fórmica seminuevos, muebles metálicos, máquinas de calcular y escribir, ventiladores de pie y mesa, caja fuerte, sillas, sillones giratorios, otros de 2 y 1 cuerpo, 1 equipo receptor telefónico, turbo ventiladores, archivos, armarios, metálicos, mesas para máquina de escribir, gran cantidad de libros, cuadernos anotadores, fichas nuevas sin marca, acondicionadores de aire B.G.H., heladera, cocina, lavarropas, estantería de madera, zorras, 1 elevador GEMAC, para apilar, eléctrico, tubos fluorescentes, mostrador, 1 termotaque de 120 litros, pileta, gran cantidad de cartón nuevo para cajas, tablones de madera de 30 cm. ancho por 5 mts. de largo por 1 pulgada, chatarra, (1) montacarga completo, sistema de seguridad Boxer completo, motor eléctrico, morza, guillotina, amoladora, 3 bicicletas, sillas de trabajo, bancos, mesas de trabajo, tapa de fórmica, secadores de cabellos de pie y mano, agujereadora con base, turbo frío y calor, estufas de cuarzo y gas, cacerolas, sártenes, pavas, eléctrica, lecheras, marca MIC nuevos, gran cantidad de triciclos de plásticos nuevos, etc. Estanterías metálicas nuevas, cantidad 20, de 5-6-7 cuerpos c|u. de 3 mts. alto por 0,60 cm. de ancho por 6 mts. de largo, repuestos para estufas de cuarzo, llaves, interruptores, cables, estufas armadas y desarmadas, etc. Repuestos para máquinas pasta Suave, rodillos, lisos y rallados, rabioleros, accesorios varios, máquinas completas y desarmadas, gran cantidad, etc. Lava-pelapapas Susuki, nuevos en cajas cantidad 660, nuevos. Más informes al martillero al Nº T.E. 771-3951. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 37.600.— e.1º|9 Nº 95.664 v.4|9|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "BERDOTE, PEDRO c|ARCHALY SACIFI. s|ejec.", Expediente Nº 43.796, que la martillera Irma L. de Bastiani rematará el día 6 de septiembre de 1978 a las 14.30 horas en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 hs.: Una máquina de pasar bomba, eléctrica, marca Vicente Squiripa, s|n|v., con motor Nº 1833; Una máquina eléctrica de pegar suela, marca horas, en el local de la calle Humberto Rumbo, s|n|v.: Una máquina de pegar viras, marca Vicente Squiripa Nº 1655, con motor eléctrico acoplado; Una máquina para desvirar, eléctrica marca Príncipe, s|n|v., todo funcionando y en buen estado; Cincuenta pares de zapatos de varón, distintos colores, terminados, listos para su venta y cien pares sin terminar del mismo modelo. Sin base. Al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 12.000.— e.1º|9 Nº 95.492 v.4|9|78

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "NOGOYA S.A. s|Quiebra s|Incidente subasta Rodríguez Peña 56|58". Expediente 39.035, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y José María García Arecha (h) rematarán el martes 12 de septiembre de 1978, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del inmueble calle Rodríguez Peña 56|58, Capital: P. 4º - U. 33 - Sup. total: 19,90 mts2. Porc. 0,95 % - Base: $ 4.000.000. P. 1º - U. 9 - Sup. total: 28,32 mts2. Porc. 1,40 % - Base $ 6.000.000. Venta Ad-corpus y al contado. Seña: 8 % - Comisión: 3 %. Sellado: 5o|oo. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Caiptal Federal. Las escrituras traslativas del dominio por ante el escribano que designe el Juzgado. Horario de visita: de Lunes a sábado de 9 a 13 horas. Informes y prospectos: en oficinas de los martilleros, en autos, y en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. —

$ 28.000 e.1º|9 Nº 95.558 v.7|9|78

Juzgado en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "NOGOYA S.A. s|quiebra s|incidente de informes Belgrano 2381", Expte. Nº 41.900, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y José María García Arecha (h.), rematarán el martes 12 de setiembre de 1978, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, las siguientes unidades del inmueble de la Av. Belgrano 2381, Capital: Piso 12º, U. 81. Sup. cub. 47,52, desc. 33,65 mts2. Porc. 1,93 o|o. Base $ 10.000.000. — Piso 9º, U. 66. Sup. total: 18,62 mts2. Porc. 0,78 o|o. Base $ 5.000.000. — Piso 3º. U. 32. Sup. cub. 21,13, desc. 68,58 mts2 Porc 0,85 o|o. Base $ 5.000.000. Las unidades 81 y 66 poseen línea telefónica instalada y sus titulares se han comprometido legalmente en autos, a transferirlas a quienes resulten compradores. Venta ad-corpus. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las escrituras traslativas del dominio por ante el escribano que designe el Juzgado. Horario de visita: de lunes a sábado de 9 a 13 horas. Informes y prospectos: en oficinas de los martilleros, en autos y en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — El secretario.

$ 34.000 e.1º|9 Nº 95.557 v.4|9|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados: "SILBERSTEIN MAXIMO s|quiebra" (Expte. Nº 36.543), que el martillero don Jorge Senosiain, rematará el día 6 de setiembre de 1978, a las 14.30 I Nº 2046, de esta Capital, lugar donde se exhiben, los días lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Reposeras plegables; conservadoras de hielo de tergopol con cubierta plástica, sillas chicas para playa, elementos filtrantes, para aire, cables para bujías, filtros de aceite. Unidades selladas grandes y diversa variedad de repuesto para automotores inventariados en autos a fs. 44 y 44 vta. Al contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

$ 9.600.- e.1º|9 Nº 95.663 v.4|9|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos: "LABORATORIOS BYRLE S.A.I.C. s|quiebra", Expte. Nº 4300-977, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 12 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados a fs. 179|186 para elaboración productos cosméticos y farmacia consistentes en: Agitadora con motor Motormech monofásico; balanzas, báscula, ollas acero y aluminio de gran capacidad; mecheros, tolvas 25 y 40 kgs. c|trípode de hierro; compresor m|Bulletin 830 motor c|alternada 3|4-220 Nº 1737; agitadora de mesa c|motor Ditella monofásico; cocina p|mesada, máquina cerradora pomos plást. con mesa, cierre promedio 7 cm. hasta 25 calorías; máquina cerradora bolsas plást., mod. BCM-Solplast a resistencia mufla a|inoxidable m|Simmes 1200 cal.; balanza precisión en caja vidrio; secadores, licuadoras, helad. m|Sigma; sillas, escalera, estanterías de madera de varios cuerpos; estanterías de madera v|cuerpos c|puertas vidrios y estantes; mesas doble y c|tapa mármol v|medidas; vitrinas, mostradores, mostradores c|cajoneras, armarios maderas y metálicos; motor Carye SA. nebulizador; calefón p|baño D| Marti C5-64364; secadores de madera; máquina Registradora antig.; vitrina madera p|cristal; tachos plást. de 50, 100 y 200 lts.; herramientas, matrices acero; maquinita moler resina; carretillas; embudos; jarras; morteros porcelanas; Bols gdes. y chicos; bomba liquido; libros: Medicina e Higiene; Cosmética; Perf. Farmacopea; Industrial; Dermatología; Farmacia; Cirugía; muebles oficina; mueble metálico; escritorios metál.; ficheros; mesa teléf.; sillón; sillas; mesa máq|escribir; máquina calcular eléct.; máquina escribir manual, puerta corrediza; envases; Gran cantidad de botellas vidrio, plásticos y frasquitos de toda capacidad; bidones de plást.; gruesas de cartón; damajuanas; botellones, etc. Laboratorio: Cantidad en envase de a|oxigenada 10, 20, 30, 40 y 50 vol.; lociones; estufas; tubos ensayos; provetas; pipetas; ampollas; pinzas; jeringas; varillas vidrio; cuenta gotas, etc. Prod. Químicos: Gran variedad de materia prima: Vaselina, cloruro amonio; polvo goma Karaya import.; Benzoato sodio; Carbonato amonio trozos; óxido zinc; talco puro; amilo acetato; glicerina pura; sorbitol; esencia perfume; amianto en polvo; bicarbonato sodio; Clor. amonio, en paquete; carbopol; castrometil; sulfuro depuratum; cera en escamas; bromato de potasio; carbón activado; carbometil celulosa; parafina; salicilato sodio; potasa cáustica y demás productos que se exhiben. Tubos fluorescentes. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. Entrega inmediata, previo pago total, Art. 565 C.P. Exhibición: Los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1978, de 15 a 17 horas, en la calle Corrientes 3444, Capital. Comprador constituirá domicilio en la Capital. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 40.000 e.1º|9 Nº 95.556 v.4|9|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en el Palacio de Justicia - 6º piso, cita y emplaza por diez días a MARIA EUGENIA MORENO de NOGUEROL y ALFONSO LUIS ALVAREZ MORENO para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "Palladino, Antonio y otra c|Raichberg, Mauricio s|sucesión s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 5.600.— e.31|8 Nº 95.212 v.1º|9|78

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES de los MILAGROS de ALZAGA UNZUE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 4.000 e.30|8 Nº 86.534 v.1º|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7 al 18|7|78.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 sito en Cangallo 2455, piso 2º, cita y emplaza a doña ANTONIA CRESPO y a doña ERMELINDA CRESPO por el término de diez días para que comparezcan a tomar intervención en los autos "CEFALU S.C.A. c|Crespo, Antonia y otra s|rescisión de boleto, bajo apercibimiento en caso de silencio o de no presentarse de darle intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 6.400.— e.31|8 Nº 95.355 v.1º|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza en los autos: FIGLIOMENI DE PASQUALINO, ROSA s| cancelación de certificado, a todas las personas que tengan derecho para que dentro del plazo de sesenta días se presenten a deducir oposición sobre el depósito de plazo fijo nominativo transferible Nº 237375, emitido con fecha 3 de mayo de 1978, por el valor de un millon de pesos, con vencimiento el 3 de julio de 1978, otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata. — Publíquese por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 1978. —

$ 54.000.— e. 11|8 Nº 91.391 v. 1º|9|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JUAN D. H. NICOLAU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en Avenida Corrientes 3646, Capital Federal y fábricas en Tropero Sosa 441, Maipú, provincia de Mendoza y Ruta Nacional Nº 60, Km. 1174, [illegible], provincia de La Rioja. — Fíjase hasta el día 29 de setiembre de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico don Oscar Gansel con domicilio en la Avenida Corrientes 4645, 7º piso, Depto. "D". — Señálase el día 1º

de diciembre de 1978, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 30.000.— e.31|8 Nº 95.206 v.6|9|78

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en la quiebra de VICTOR JORGE CHEISTWER que a éste se le ha concedido la rehabilitación para ejercer el comercio (Art. 190, Ley 11.719).

Buenos Aires, 13 de julio de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.800.— e.31|8 Nº 95.465 v.1º|9|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días la quiebra de L. Sterman S.A.C.I.F., Síndico Osvaldo Antonio Graziano, domicilio: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de octubre de 1978. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 30 de noviembre de 1978, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, con los que concurran: Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico: e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que están ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

e.30|8 Nº 4.257 v.5|9|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber por quince días, que en autos: "GRIMI, EUGENIO RAMON s|cancelación certificados", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 668.820, que fuera aceptado el 3 de febrero de 1978 por el Banco de Intercambio Regional a 31 días de plazo, con una tasa del 105 % anual; con vencimiento el 6 de marzo de 1978, por la suma de $ 1.138.300, a nombre y orden de Eugenio Ramón Grimi y|o Jesusa de Grimi, habiéndose dispuesto su pago después de transcurrido 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 72.000.— e.31|8 Nº 95.404 v.20|9|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica a los señores acreedores de "VICENTE MONTAÑANA e HIJOS S.R.L. S|concurso preventivo" que la Junta de Acreedores ha sido postergada para el día 22 de septiembre a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto de 1978. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 16.000.— e.28|8 Nº 94.331 v.1º|9|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que en los autos caratulados BOLGIANI, NESTOR JOSE s|cancelación de título, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 2 de 1978. Autos y vistos:... encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto Ley Nº 5965|63 dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que lleva el Nº 01-508379, emitida el día 14|1|1977 por el Banco Español del Río de La Plata Limitada con vencimiento el día 12|6|1978 y por un valor de $ 715.616 (setecientos quince mil seiscientos dieciséis pesos) y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial... Juan Carlos Bengolea, Juez P.A.S.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 78.000.— e.23|8 Nº 93.663 v.12|9|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Autorizante, hace saber que en autos: "REINHARDT, RICARDO ERNESTO s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 45.394 que por la suma de pesos un millón veintinueve mil, con vencimiento el día 13 de marzo de 1978 emitió el Bank of América a favor del actor. Tasa de interés anual 108 %. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial en forma alternada día por medio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 60.000.— e.16|8 Nº 92.756 v.6|9|78

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC SACIIFA. s|Quiebra", Síndico Salvador Nolberto Furrer, con domicilio en la calle Canalejas 467, Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena a los que lo hicieren de quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.28|8 Nº 4.250 v.1º|9|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ROBERTO RAMOS con domicilio en Tucumán 255, 6º P. "B", Capital Federal. Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1978 para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico contador Alberto Puente con domicilio en: Rivadavia 755, 6º piso, K. — Señálase el día 21 de diciembre de 1978 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 22.000.— e.30|8 Nº 95.033 v.5|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos: "VIDELA MARIA T. de ZAEFFERER y otras s|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 156.899 emitido por el Banco Tornquist S.A. —Agencia Palermo— beneficiarias María Teresita Videla de Zaefferer, Raquel Videla Iriondo y Alcira Videla de Otero Monsegur por un monto de capital e intereses de $ 3.362.725 con vencimiento el 15 de marzo de 1978, debiéndose formular oposición dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación, autorizándose su pago en caso de silencio. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 54.000.— e.31|8 Nº 95.439 v.20|9|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a cargo del Autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MALVITEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 13 del mes de octubre de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Contador Mario Rodríguez, domiciliado en la calle Conesa 1096, Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el día 18 de diciembre de 1978 a las 10 horas. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

e.30|8 Nº 4.258 v.5|9|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a la firma "MAGEN S.C.A.", y la emplaza para que comparezca dentro de quinto día a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Decreto-Ley 19.551), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 4.800 e.31|8 Nº 95.445 v.1º|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos "GONZALEZ DE VAZQUEZ, MARIA ANTONIA s|cancelación" (Exp. Nº 4.322), se ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 20.442 por $ 175.820 y Nº 20.443 por $ 130.000 librados por el Banco Nacional de Desarrollo con vencimiento el día 28 de diciembre de 1977, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Diego E. Palella, secretario.

$ 54.000.— e.14|8 Nº 92.303 v.15|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber, a quien pudiere tenerlo, que autorizará el pago del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 602-67606-0, emitido por Banco Internacional, casa central 29|5|78, a 60 días, con un interés anual del 86 % con vencimiento 28|7|78, orden Angel F. Paz, capital original $ 551.936. — Valor Nominal: $ 629.963, transcurridos 60 días, última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — Atento lo expuesto y rectificación solicitada, aclárase que el sentido y alcance de las providencias de fs. 11 y fs. 13, que en lo pertinente donde dice: "Nº 602-67606-0" debe leerse: "Nº 602-67006-0", debiendo estarse a lo demás allí ordenado. — Isabel Míguez, Jueza.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 90.000.— e.18|8 Nº 92.975 v.7|9|78

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados "GIORGI, HORACIO y otro s|cancelación" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo y transferible, emitidos por el Banco Río de la Plata por el valor de $ 544.384, el mismo fue librado en Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero del año 1978 con vencimiento el día 8 de marzo del corriente año, siendo su lugar de pago en el Banco emitente, con domicilio en la Avda. Cabildo 763 Capital (Suc. Colegiales del Banco Río de la Plata). — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 96.000.— e. 15|8 Nº 92.510 v. 5|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "LUNA DE DOMINGUEZ VICTORIA y DOMINGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO s|cancelación. Expediente Nº 4 620|78" hace saber: Buenos Aires, 1º de mayo de 1978. — Autos y Vistos: 1. Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del D.L. 5 965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 194.065, expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Flores (Nº 27), con fecha 19|12|77 a nombre de Victoria Luna de Domínguez o|r Santiago Domínguez González, por la suma de $ 2.435.068 y vencimiento el 19|1|1978, siendo pagadero en Rivadavia 6600. Cap. Fed. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del certificado individualizado precedentemente una vez transcurridos 60 días contados desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor... Fdo. Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 114.000.— e. 15|8 Nº 92.481 v. 5|9|78

Juez Comercio 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que con fecha 27|4|78 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº CC-6-22409, importe pesos 100.000 con vencimiento al 30|12|77, autorizándose a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro el pago no mediando oposición transcurridos 60 días de la última publicación, a favor de CASTAING LEON JUAN MARIA o VIOLA LUCIA INOCENCIA.

Buenos Aires, 11 de julio 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 42.000.— e.24|8 Nº 93.936 v.13|9|78

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I; ANAMBE S.A.C.I.F; TANGARA S.A.C.I.F y F. y OLIDEN S.A.C.F.I.A. El síndico es el contador público señor Moisés Simón Hemig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 13 de diciembre de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficases. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e.28|8 Nº 4.251 v.1º|9|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 216.270 expedido por el Banco de Italia y Río de La Plata, por la suma de $ 221.014 con vencimiento el 12|2|78 a nombre de Gino Luis Moretta y Graciela Inés Moretta, ha ordenado cancelar dicho título. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 42.000— e.30|8 Nº 95.146 v.19|9|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación de la siguiente letra de cambio: Depósito a Plazo Fijo Nº 0010135656 emitida por First National City Bank, Sucursal Plaza Once a nombre del señor ANGEL OSVALDO ARRIGHI y|o RUFINA V. FUNES DE ARRIGHI con fecha 10|4|1978, por $ 800.000 por un plazo de 179 días a un interés del 90 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 48.000.— e.24|8 Nº 93.813 v.13|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Se hace saber a la señora Irene Angela Margarita Redlich la siguiente resolución dictada en los autos: "SIVORI PISANI, JOSE ENRIQUE y ot. c|CAPURRO, OSVALDO G. y ot. s|desalojo anticipado", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, con sede en Uruguay Nº 714, 3º piso: "Buenos Aires, julio tres de 1978. Visto:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda de desalojo promovida anticipadamente al vencimiento del plazo locativo (art. 46 de la Ley 21.342 y 680 del Cód. Proc.) por José Enrique Sívori Pisani y María Consuelo Pisani de Sívori contra Osvaldo Gabriel Capurro, Emma Ventricci de Capurro e Irene Angela Margarita Redlich; y por tanto condenando a los demandados, con extensión a todo otro ocupante a desalojar el departamento "B", del cuarto piso, sito en la calle Perú 457 de esta ciudad, en el término de diez días a contar desde el vencimiento del plazo de restitución establecido en el art. 7º inc. c, de la ley 21.342 (treinta de noviembre de 1979) y bajo apercibimiento de lanzamiento. Difiérese el pronunciamiento sobre las costas del proceso hasta tanto se verifique si los demandados cumplen con la obligación de devolver el bien locado al finalizar el plazo de restitución ya indicado. Regístrese. Notifíquese. Heriberto Enrique Ballerini. Juez". El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, julio 20 de 1978. Y vistos: Atento lo dispuesto por los arts. 62 y 59 del Cód. Proc.; notifíquese la sentencia a la codemandada Irene Angela Margarita Redlich, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 2 días, librándose el mismo. Heriberto Enrique Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 24.000.— e.31|8 Nº 95.299 v.1|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22| 8|78	ADELAIDA EMA GENOVEVA HIRIART de ORLIACQ	30|8	1º|9|78	94.422	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 7|78	Lila Hortensia Nicola	30|8	1º|9|78	94.336	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21| 8|78	ISABEL BORDIGONE	30|8	1º|9|78	94.337	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16| 8|78	ANTONIO ANDRES MONTOYA	30|8	1º|9|78	94.305	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 8|78	Narciso Felipe Juan BRUNET	30|8	1º|9|78	94.593	4.000
3	5	Ester Riesel	11| 8|78	DORA ISABEL AYERDI de CAÑAS	30|8	1º|9|78	94.598	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	16| 8|78	Alberto Perez	30|8	1º|9|78	94.391	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 8|78	DELFINO GONZALEZ	30|8	1º|9|78	94.414	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21| 8|78	Sabatino SGROMO	30|8	1º|9|78	94.489	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	31| 5|78	Julio UGARTE	30|8	1º|9|78	94.533	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º| 6|78	ROSA ESTHER ROMERO de RESTANO	30|8	1º|9|78	94.406	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 8|78	RAUL OMAR APARICIO	30|8	1º|9|78	94.327	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11| 8|78	MARGARITA ROSA PAVESE	30|8	1º|9|78	94.559	4.000
7	14	José Luis Galmarini	24| 7|78	Aida Emma Francisca PARODI	30|8	1º|9|78	94.343	4.000
7	14	José Luis Galmarini	21| 8|78	Emilce Adela SUAREZ de CRISTIANO	30|8	1º|9|78	94.320	4.000
7	14	José Luis Galmarini	9| 8|78	Yolanda Rosa Forlino de Forlino	30|8	1º|9|78	94.524	4.000
7	14	José Luis Galmarini	14| 8|78	RAMON OURO, CARMEN MOSQUERA Vda. de OURO y FELIX OURO	30|8	1º|9|78	94.481	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10| 8|78	LUISA BRUNO de VALIDO	30|8	1º|9|78	94.431	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	16| 8|78	Juan PEÑA	30|8	1º|9|78	94.483	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	16| 8|78	FLORINDA LUISA MASSEI DE GIAJ PRON	30|8	1º|9|78	94.418	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	5| 7|78	Akel José AKEL	30|8	1º|9|78	94.313	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	18| 8|78	Santiago Agustin BACIGALUPO	30|8	1º|9|78	94.324	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	16| 8|78	PEDRO ANTONIO PATRAZZO	30|8	1º|9|78	94.330	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	26| 7|78	Francisco TRINCHIERI	30|8	1º|9|78	94.462	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21 |8|78	CANCINOS DE GIMENEZ, ELSA MARINA	30|8	1º|9|78	94.421	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	14 8|78	ROSALIA RODRIGUEZ ALVAREZ DE LOPEZ o ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ	30|8	1º|9|78	94.361	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	21| 7|78	ADOLFO SANTIAGO FERNANDEZ	30|8	1º|9|78	94.433	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	11| 8|78	ANA SUREDA DE RUEDA	30|8	1º|9|78	94.604	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	28| 7|78	Rinaldo MARANZANO	30|8	1º|9|78	94.317	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	8| 8|78	MARIA ANGELA BUTTAFUOCO Vda. de CERDA	30|8	1º|9|78	94.302	4.000
14	27	José Luis Caruso	11| 8|78	EMMA GUAZZINI de ARANDA	30|8	1º|9|78	94.388	4.000
14	27	José Luis Caruso	18| 8|78	María Josefina Varcaro de Ugazio	30|8	1º|9|78	94.390	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21| 8|78	MARIA ISABEL BRAVO	30|8	1º|9|78	94.480	4.000
15	30	José Luis González	16| 8|78	NATALIO CIEPIELINSKI	30|8	1º|9|78	94.328	4.000
15	29	José Eduardo Russo	18| 8|78	ATILIO CARNIGLIA y SARA INES FORNACIARI	30|8	1º|9|78	94.600	4.000
15	30	José Luis González	10| 8|78	FALGA MALKA FELD DE HECHT	30|8	1º|9|78	94.592	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20| 7|78	ISAAC EISEN	30|8	1º|9|78	94.571	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 8|78	FRANCISCO PALERMO	30|8	1º|9|78	94.458	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22| 8|78	Luis PIERINI	30|8	1º|9|78	94.375	4.000
18	36	María Isabel Millán	21| 8|78	HECTOR HIGINIO BRAVO	30|8	1º|9|78	94.424	4.000
18	36	María Isabel Millán	14| 7|78	Marta Baldovino	30|8	1º|9|78	94.325	4.000
18	36	María Isabel Millán	17|11|77	MANUEL PAREDES	30|8	1º|9|78	94.319	4.000
18	36	María Isabel Millán	16| 8|78	RICARDO DARIO ANTONIO COGORNO	30|8	1º|9|78	94.484	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 8|78	ENRIQUE DESIO	30|8	1º|9|78	94.415	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	22| 8|78	JOSEFA ROMAN	30|8	1º|9|78	94.363	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	15| 8|78	Andrés Francisco Giles	30|8	1º|9|78	94.586	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 8|78	MARIA JULIA ELVIRA ANASTACIA JOSEFA MENDEZ	30|8	1º|9|78	94.572	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 8|78	Héctor Blas MEDNIK	30|8	1º|9|78	94.585	4.000
23	46	Félix Igarzábal	16| 8|78	PULIN, Romec	30|8	1º|9|78	94.601	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 8|78	Ada María Raquel GHIOLDI	30|8	1º|9|78	94.362	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11| 8|78	TERESA ALVAREZ de PEREZ	30|8	1º|9|78	94.432	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11| 8|78	OSVALDO SANGUINETI	30|8	1º|9|78	94.482	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 8|78	GUMERSINDA QUINTANA de CASTRO	30|8	1º|9|78	94.333	4.000
26	51	Julio César Dávolos	27| 7|78	FOGIL de GROSMAN, Ana	30|8	1º|9|78	94.354	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 8|78	SIGIFREDO RODRIGUEZ	30|8	1º|9|78	94.300	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 8|78	ABRAHAM COHON	30|8	1º|9|78	94.522	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 8|78	JOSEFA HALABURDA viuda de FRIZ	30|8	1º|9|78	94.356	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	31| 5|78	Irene BIAGIONI de PAN	30|8	1º|9|78	94.344	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	21| 8|78	JOSEFINA MUÑOZ DE RIGONI	30|8	1º|9|78	94.590	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 8|78	MANUEL NAVIA	30|8	1º|9|78	94.577	4.000
30	59	Luis José Carballido	24| 7|78	NELIDA ELENA SALUCHO de DANDERFER	30|8	1º|9|78	94.335	4.000
30	60	José María Scorta	11| 8|78	JUAN EDWARDS BARBOUR	30|8	1º|9|78	94.575	4.000
30	60	José María Scorta	12| 7|78	VICTORIO POPPI	30|8	1º|9|78	94.346	4.000
30	60	José María Scorta	11| 7|78	Casimiro Patejim	30|8	1º|9|78	94.326	4.000

e. 30|8 Nº 1.021 v. 1º|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18| 8|78	ANGELA BAMBINA FONTANA de TORCHIA	31|8	4|9|78	94.629	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 7|78	Bernardina Delia da Fonseca de D'Agostino	31|8	4|9|78	94.639	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	21| 8|78	Haydée María Padovani de Padula	31|8	4|9|78	94.793	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 8|78	CAYETANO ROCCA	31|8	4|9|78	94.608	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 7|78	ANA CHACHLAVSKAITE de DANKOWSKI o ANA CHACHLAVKAITE de DANKOWSKI	31|8	4|9|78	99.660	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 8|78	JOSE DISTEFANO	31|8	4|9|78	94.765	4.000
3	5	Ester Riesel	22| 8|78	Bibiana ETCHENIQUE	31|8	4|9|78	94.649	4.000
3	5	Ester Riesel	21| 8|78	SOFIA MINIAN de MUHAFRA	31|8	4|9|78	94.633	4.000
3	5	Ester Riesel	16| 6|78	RUBEN ALBERTO VIGIL	31|8	4|9|78	94.659	4.000
3	6	Lisandro J Areco	16| 8|78	EDUARDO ALFONSO FLEN	31|8	4|9|78	94.703	4.000
3	5	Ester Riesel	15| 8|78	Adolfo Raimundo ROUSSEAUX	31|8	4|9|78	94.711	4.000
3	5	Ester Riesel	10| 8|78	ARMANDO ROBERTO STAFFOLANI	31|8	4|9|78	94.764	4.000
3	5	Ester Riesel	25| 7|78	TOMASA ADELA JEREZ	31|8	4|9|78	94.770	4.000
3	5	Ester Riesel	22| 8|78	EMILIO ALBERTO RATTI	31|8	4|9|78	94.821	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	10| 8|78	EUGENIO LEON CLESSE	31|8	4|9|78	94.757	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23| 8|78	JOSE POMBO o JOSE POMBO NOYA y MANUELA RIAL NOYA de POMBO o MARIA RIAL NOYA de POMBO	31|8	4|9|78	94.843	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23| 8|78	OSCAR SISTERNA	31|8	4|9|78	94.702	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	23| 8|78	NICOLAS ADALBERTO NEMERE	31|8	4|9|78	94.630	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º| 8|78	MANUEL WERNICKE	31|8	4|9|78	94.694	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26| 7|78	MARIANO SILVA BENITO y LUISA MARIA TEMPONE	31|8	4|9|78	94.744	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21| 8|78	JUSTA GERMANO ARBALLO de REMEDI	31|8	4|9|78	94.829	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	11	Hugo Carrillo	9|8|78	Delia Beatriz RODRIGAÑEZ de IVALDI	31|8	4|9|78	94.679	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	25|7|78	JUAN LUIS ALFONSO LANFRANCHI	31|8	4|9|78	94.632	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|7|78	LADISLAO PECH	31|8	4|9|78	94.607	4.000
10	19	Martín J. Durand	14|8|78	HECTOR SILVA	31|8	4|9|78	94.609	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|8|78	ENRIQUE LUIS JUAREZ	31|8	4|9|78	94.819	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|8|78	ISAAC JOAQUIN JERADE o Jeradé o GERADE	31|8	4|9|78	94.862	4.000
11	21	Julio Campos	6|11|78	Walter Guillermo ILLA	31|8	4|9|78	94.762	4.000
11	21	Julio Campos	16|8|78	SYMCHA BINEM GUTMARK	31|8	4|9|78	94.847	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C Vizcay	22|8|78	OTTO RETTING	31|8	4|9|78	94.688	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21|8|78	LEONTINA ABEL	31|8	4|9|78	94.689	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	22|8|78	Nélida María Margarita Luchetti de Coureru	31|8	4|9|78	94.669	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	15|8|78	VICENTE ANTONIO GERARDO CUSATIS	31|8	4|9|78	94.701	4.000
13	26	Luis F. P. L. Fernández	16|8|78	ERNESTO FEDERICO HABEGGER	31|8	4|9|78	94.822	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|6|78	MANUEL PULLEIRO	31|8	4|9|78	94.667	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9|8|78	ADELA LUISA RIMONDI	31|8	4|9|78	94.704	4.000
15	30	José Luis González	22|8|78	FAZIO Emilia de GARCIA	31|8	4|9|78	94.620	4.000
15	29	José Eduardo Russo	15|8|78	CAMILA GRAZIANO de LASCA y MIGUEL LASCA	31|8	4|9|78	94.844	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|8|78	Simón ALBERTO	31|8	4|9|78	94.626	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|78	EUGENIO FOLLMAN	31|8	4|9|78	94.631	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|78	VICTOR TOPAZIO	31|8	4|9|78	94.661	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|8|78	Héctor BIANCOSPINO	31|8	4|9|78	94.641	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|8|78	ALEJANDRO SALOMON	31|8	4|9|78	94.675	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|8|78	ALBINA FRANCISCA HIRIART de ARTEAGA y|o ALBINA FANNY HIRIART de ARTEAGA	31|8	4|9|78	94.646	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|8|78	ESTRELLA NOVOA de DIAZ o ESTRELLA NOVOA de DIAZ LOPEZ	31|8	4|9|78	94.861	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|8|78	EXEQUIEL SANTOS BUSTAMANTE	31|8	4|9|78	94.831	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|7|78	GUALFARDO CAMPANELLA	31|8	4|9|78	94.644	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|8|78	AGUSTIN ANDRES MARCHESINI	31|8	4|9|78	94.871	4.000
18	36	María Isabel Millán	21|8|78	Juana MILANO de GILIO	31|8	4|9|78	94.721	4.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	31|3|78	HUMBERTO BASTARI	31|8	4|9|78	94.658	4.000
20	39	Amelia C Pascuali	16|8|78	FIDEL FRANCISCO JOSE RIPOLI y MARIA ROSA JOSEFINA GUALCO de RIPOLI	31|8	4|9|78	94.653	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|8|78	MARIA LEONOR RAMOS de ANDRES	31|8	4|9|78	94.840	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|8|78	MARIO POZZESI	31|8	4|9|78	94.612	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|8|78	NELLY ROSA BETTINELLI de HERMAN	31|8	4|9|78	94.651	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|8|78	CARLOS SALINI	31|8	4|9|78	94.640	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	21|8|78	MARIA ADELAIDA FONTANA de EVEQUOZ	31|8	4|9|78	94.654	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	15|8|78	HECTOR KSIAZENICER	31|8	4|9|78	94.897	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|78	Juliana Sara ARMENGOL de GIRADO	31|8	4|9|78	94.624	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	21|8|78	MARIA KRISTANCIC de RUSSIAN	31|8	4|9|78	94.814	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|6|78	Dolores Pérez de Pizarro o Dolores Enriqueta Pérez de Pizarro	31|8	4|9|78	94.887	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|8|78	GENIA KOBRYNCHUK de WALDMAN	31|8	4|9|78	94.705	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|8|78	JULIETA ANGELICA ESCOBAR de MOLL	31|8	4|9|78	94.789	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|8|78	JOSE ROBERTO CASARINO	31|8	4|9|78	94.869	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|8|78	Antonio Alberto Di Vito	31|8	4|9|78	94.866	4.000
27	53	Ana María Luaces	23|8|78	Margarita Angela Dea Ciancagrini de Bruno	31|8	4|9|78	94.663	4.000
27	53	Ana María Luaces	22|8|78	SZYJA BERGER	31|8	4|9|78	94.613	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|8|78	ANA CRESTA de CAMIÑA	31|8	4|9|78	94.619	4.000
27	53	Ana María Luaces	1º|6|78	Emilia Lorusso de Celano	31|8	4|9|78	94.794	4.000
27	53	Ana María Luaces	15|8|78	Jorge Mateo PEREZ	31|8	4|9|78	94.830	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|8|78	EUDALDO FEIJOO	31|8	4|9|78	94.611	4.000
28	56	José Luis Gallo	11|8|78	PASCUAL CONSIGLIO y ANTONIA GALLINA de CONSIGLIO	31|8	4|9|78	94.636	4.000
28	56	José Luis Gallo	24|8|78	Emma Gertrudis MANARA de PROVEREIO	31|8	4|9|78	94.714	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|8|78	HAYDEE JOSEFINA TRABATTONI	31|8	4|9|78	94.805	4.000
30	59	Luis J. Carballido	18|8|78	Ernesto Antonio CORTAZAR	31|8	4|9|78	94.889	4.000
*	23	Elasa I. M. de Marchissio	16|8|78	RAFAEL SAVIGNANO y ALFONSINA TRAMONTANO de SAVIGNANO y|o MARIA ANTONIA TRAMONTANO de SAVIGNANO	31|8	4|9|78	94.771	4.000

* Especial Civil y Comercial: 23

e.31|8 Nº 1622 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

P. D. del Juzgado Nacional en lo Correccional letra "G", a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, a mi cargo, se cita, emplaza y llama por el término de ley, a **JULIO CESAR SALVADOR**, procesado por el delito de lesiones, art. 94 del C. P., a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 452, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — M. R. Areu Franco de Tabuada, secretaria.

e.30|8 Nº 4.253 v.5|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Preller cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **CARLOS FATTA** para que compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Roberto S. Preller, secretario.

e.30|8 Nº 4.262 v.5|9|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Preller cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **DANIEL OTERO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Roberto S. Preller, secretario.

e.30|8 Nº 4.261 v.5|9|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a **FRANCISCO GABRIEL AZPIROZ GIL**, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.785 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Silvia Cecilia Pombo, secretaria.

e.30|8 Nº 4.263 v.5|9|78

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a **OMAR DONELLI** a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.718|77, caratulada :"Donelli, Omar s|defraudación, denunciante. Aerolíneas Argentinas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera dentro de dicho plazo (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.28|8 Nº 4.252 v.1º|9|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría 12 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a **VICTOR HUGO LUCENA** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.31|8 Nº 4.268 v.6|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de primera Instancia a cargo del juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Agustín García Tuñón, se cita y emplaza a **MARIA ESTHER SALAZAR** para que dentro del plazo de quince días, a contar del ultimo de publicación de presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Rubén P. Fernández, a estar a derecho en la causa Nº 16.947/78 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 16 de agosto de 1978. — Rubén Perfecto Fernández, secretario general.

e.30|8 Nº 4.260 v.5|9|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Manuel Agustín García Tuñón, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo **PABLO ALBANO**, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.874|78, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 23 de agosto de 1978.
Rubén Perfecto Fernández, secretario federal.

e.31|8 Nº 4.269 v.6|9|78

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a **CARLOS N. GARCIA**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.30|8 Nº 4.264 v.5|9|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a **JUAN CARLOS FARIAS** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.3[illegible] Nº 4.265 v.5|9|78

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 La Plata Secretaría Nº 9 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a **EDUARDO O. RIVAROLA** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº [illegible]), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de agosto de 1978. — Carlos J. Guerello, secretario.

e.[illegible] Nº 4.2[illegible]6 v.5|9|78

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 Dr. Guerello cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NELLIO ORIZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de dos sacos de correspondencia. Causa Nº 1786, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de agosto de 1978. — María E. F. de Legnar, secretaria.

e.30|8 Nº 4.267 v.5|9|78

SAN JUAN

Señor: Ramón Ricardo Lucero, M. I. Nº 11.864.111. Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario A. Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 4.893, año 1977, caratulados: "C|Landa, Miguel Osvaldo. Por: Adulteración de Documento".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 22 de agosto de 1978. — Raúl R. Plana, secretario.

e.31|8 Nº 4.270 v.6|9|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "FALLACARA de PETRUZZELLA, FRANCISCA y PETRUZZELLA, FRANCISCO s|testamentaría - Expediente Nº 33.979" que el martillero Horacio Gímenez Zapiola, rematará el miércoles 6 de septiembre de 1978 a las 15 horas en Cangallo 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en Costa Rica 4172, edificado en terreno que mide 8m66 s|Costa Rica, 8m67 en su contrafrente, 57m28 costado E. y 56m94 costado O. Está designado como lote 42 de la Manzana 8. Edificio: cuenta con cinco departamentos y un espacio libre entre ellos. Los departamentos constan de 1, 2 y 3 habitaciones, baño, cocina, patio o terraza. El estado de ocupación es el siguiente: el departamento 1 ocupado por un coheredero que lo entregará completamente desocupado el 15|12|78, tres departamentos alquilados y uno desocupado. Visitar de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: pesos 12.500.000.— en block al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 19.200 e.31|8 Nº 95.255 v.4|9|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por tres días, en autos BERNATH MANASE s|Concurso Civil, Expte. Nº 44508, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 8 de setiembre de 1978, a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Galileto Nº 2462|64|66, piso 4º, Unidad Nº 4, Capital Federal. Sup. cubierta: 202,05 m2. Balcón: 14.93 m2. Porcentual: 10,14%. — Ad-Corpus. — Consta de Palier individual; amplio living-room; comedor; toilette; escritorio; dos baños; tres dormitorios; cocina; office; lavadero: dos piezas y baño de servicio. Además cuenta con garaje y baulera. Sin base. Al contado. Mejor postor. Seña: 25 %. Comisión 3%. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. — Se encuentra ocupado por el propietario concursado. — Según constancias de autos (fs. 701) por O. Sanitarias se adeudan $ 97.861 y por Expensas Comunes, a marzo de 1978, $ 85.823. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Nota: Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas en la sede del Juzgado, Palacio de Justicia. Talcahuano 550, piso 6º, antes de las 48 horas de la fecha de la subasta, debiendo contener en su interior, nombre y apellido del ofertante; documento de identidad; domicilio legal y real; en la Capital Federal, quien deberá estar presente en el acto del remate, a fin de ratificar su oferta, donde abonará, para el caso de resultar adjudicatario, la seña, comisión y sellado que corresponda, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de tener por desistida su oferta. Horario de visitas: los días 30; 31 de agosto; sábado 2 y 4; 5; 6 y 7 de setiembre de 1978, en el horario de 10 a 12 horas. — Informes: Viamonte Nº 1481, piso 6º A, de 15,30 a 19,30 horas (46-0855).

Nota: El inmueble se entregará desocupado una vez oblado el saldo de precio. — Cuenta actualmente con servicio telefónico.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 42.000.— e. 30|8 Nº 95.116 v. 1º|9|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ALONSO ELISARDO s/Sucesión vacante", expediente Nº 26884 hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso "N", rematará el día 1º de setiembre de 1978, a las 18 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Callao 237, Capital, ad-corpus tres lotes baldíos y desocupados, ubicados en el partido de General Sarmiento "Barrio Parque Abascal", con frente sobre calle El Maestro entre Colón y José C. Paz, designados según título con los números 1, 2 y 3 de la manzana L, designación catastral: Circ. III, Sec. S, Manz. 3, Parcelas 1, 2 y 3, Superficies, Parcela 1, 772 m2; parcela 2, 666 m2 y parcela 3, 990 m2. — Linderos: Parcela 1, N.E. calle s/n, N. O. calle s/n., S. O. frente lote 30, S.E. pte. lote 2; Parcela 2, N.E. calle s/n, N. O. lote 1, S. O. pte. lote 30, S. E. pte. lote 3· Parcela 3, N. E. calle s/n., N. O. lote 2 y fs. 30, S.O. pte. lote 29, S.E. pte. lote 4, dominios inscriptos en el Registro de la Propiedad a nombre del causante y del señor José González, en la proporción del 50 % para cada uno, a los folios 520, año 1951; 4554, año 1950 y 4588 año 1950, respectivamente, al contado y mejor postor — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Bases: Lotes 1 y 3, $ 337.400.— cada uno, lote 2, $ 288.550.— El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio a favor de los que resulten compradores deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso "N".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 30.000.— e.30|8 Nº 95.149 v.1º|9|78

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "CREDITO LANUS S.A. c|GEORGETTI, MIRTA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 23.069, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 7 de septiembre de 1978, a las 15.30 horas, la unidad funcional Nº 5 del 1er. piso, interna, polígono 01-04, desocupada, del edificio ubicado en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 57, entre Laprida y Boedo. Superficie cubierta 23,34 dec. cud. e igual sup. total del polígono y U.F. Porcentual 0,56% con relación al total. Se visita de 15 a 17 horas. La unidad adeuda por expensas comunes y gastos de pintura, por los meses junio y julio 1978, $ 49.990.— Base $ 3.429.400.— Al contado. Seña 8 %, comisión 3%, selado de ley 5 o|oo, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — E|l. con relación al total vale. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 18.000.— e.31|8 Nº 95.463 v.4|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en autos "KOT MOTEL c|LIBERMAN, JORGE s|ejec." (Expediente 13.003|77) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el lunes 4 de septiembre de 1978 a las 16 horas en Avda. Vélez Sarsfield 1595 de esta Capital los siguientes bienes: 1 mueble modular en fórmica, ocho aberturas, cuatro puertas corredizas, una puerta volcable y tres cajones con traba interna; 1 juego de sillones de living de un sillón-sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, forrados en pana roja con almohadones. Se venden en el estado en que se encuentran exhibiéndose los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 9.600.— e.31|8 Nº 95.455 v.2|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en autos ISHKANIAN, MANUEL c|TALLARICO, ROBERTO EMILIO y otra s|ejecutivo", que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauría, rematará el día 8 de septiembre de 1978, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, de Capital, un lote de terreno sito en calle El Picaflor entre Amans Enrique Calmens y La Calandria de la localidad de Moreno (P. Bs. As.), identificado según título con el Nº 24 de la Manzana 8 que es parte del lote 10 - Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección H - Manzana 10 - Parcela 24, que mide: 10,50 mts. de frente por 32,66 mts. de fondo. Superficie total: 342,93 m2. Sobre dicho lote se encuentra edificado un garaje de 3,50 m. de frente por 7,50 mts. de fondo, en material con techo de chapas de fibrocemento. Según surge de autos la propiedad se encuentra desocupada y libre de todo tipo de deudas. Base: $ 475.667 (2|3 partes de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El adquiriente deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. La propiedad podrá ser visitada todos los días en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 22.800.— e.31|8 Nº 95.454 v.4|9|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por 2 días en autos: "AKIAN SIGFRIDO VICENTE c|CASSAB DAVID s|ejecutivo". Expediente 3553, que el martillero C. M. Páez rematará en Talcahuano 479, el día 5 de septiembre de 1978, a las 16 horas la tercera parte de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa obrante en autos y que corresponden al demandado respecto del local comercial ubicado en la planta baja y 1er. piso, designado como Unidad 1 de Junín Nº 879 (entre Paraguay y Avda. Córdoba), sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 773-0196, de 14 a 30 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Santiago Johnson, secretario.

$ 8.000.— e.31|8 Nº 94.637 v.1º|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Quintana, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CREDITO BARRIO BOEDO SCCSA c/ LITVAK, RICARDO I. y otro s|Ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978, a las 17 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Ford, tipo coupé, 2 puertas, modelo Taunus GT año 1975, motor marca Ford Nº DRLL 24910 chasis marca Ford Nº KA53RL 17623, dominio Nº C733197, totalmente equipado y en el estado en que se encuentra. — Base $ 4.290.000.—. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 9.600.— e.31|8 Nº 95.415 v.1º|9|78

Nº [illegible]

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO Nº 16 - 5030/64 c/MANDALAOUI o MANDALAQUI, SALOMON s/ ejec." (Expte. 152.578/77), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día lunes 4 de setiembre de 1978, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — El local Nº 36 de la Galería sito en Avenida Cabildo 2370, Capital, que mide 19 metros 31 decímetro: porcentual cero entero. — Adeuda por expensas comunes hasta febrero de 1978, la suma de $ 63.140.— y por O. S. N. la suma de $ 25.880.— y por impuestos municipales la suma de $ 6.355.—. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base $ 534.266.—. — Seña 8% — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Al contado en efectivo en el acto de la subasta. — Se visita el 1º, de 10 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 19.200.— e.31|8 Nº 95.412 v.4|9|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 de Capital Federal, a cargo del doctor Hugo Marcelo Galtieri, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO BARRIO BOEDO SCCSA c/ MALDONADO, JUAN s/Ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978, a las 16.30 horas en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, el automotor marca Citroën tipo tipo sedan, cuatro puertas, modelo Ami 8, año 1977, de fabricación nacional, afectado a uso privado, con rueda de auxilio y herramientas, motor Nº M7000116, marca Citroën, chasis marca Citroën número AO 550037281, patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº C 814061, en el estado en que se encuentra. — Se hace saber que el bien se exhibe diariamente de 14 a 19 horas, en Rivadavia 12950, Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Base: $ 989.586,50. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 16.800.— e.31|8 Nº 95.414 v.4|9|78

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, a cargo del doctor Hernán Daray, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos MASCIOCCHI JORGE F. c|RODRIGUEZ, RODOLFO L. s|ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978 a las 15 horas, en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, en el estado en que se encuentra, el automotor usado, marca Peugeot, modelo 404 del año 1974, con motor Nº 200037 y chasis Nº 3099041, totalmente equipado y para uso particular, dominio Nº C579319. El remate es sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 8.800.— e.31|8 Nº 95.416 v.1º|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, a cargo del doctor Hernán Daray, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A.C.F. c|RUBINI, JORGE E. y otra s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978 a las 14.30 horas, en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automóvil usado, marca Citroen modelo Ami 8 año 1974, con motor marca Citroen Nº M4002031, chasis marca Citroen Nº A055020867, con Registro del Automotor Nº C 604414, en perfecto estado de funcionamiento, en el estado en que se encuentra. Base $ 1.199.000. Comisión 10 por ciento. El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 15.600.— e.31|8 Nº 95.411 v.4|9|78

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45 de Capital Federal, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "GUTIERREZ, IDELFONSO CARLOS c|CASCO, MANUEL s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 11 de setiembre de 1978, a las 17.30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Fiat, tipo automóvil, modelo 1500 C|67, con motor marca Fiat Nº 555550 con chasis marca Fiat Nº 0701366, dominio número B175.083, en perfecto estado de funcionamiento, y con todos sus accesorios, destinado al uso privado, en el estado en que se encuentra. Base $ 655.787. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Sellado del boleto 5 o|oo. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 16.800.— e.31|8 Nº 95.413 v.4|9|78

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48 comunica por dos días que en los autos: "PAM S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|MUSSA, OSCAR DANIEL y LAURA ESTHER ARREDONDO de MUSSA s|ejecución prendaria" el martillero Domingo Llorente rematará el día 15 de setiembre de 1978, a las 10 horas, en la calle Terrero 65, Capital Federal, en donde se exhibe diariamente de 14 a 18 horas: Un automóvil usado de fabricación nacional, marca "Ford", modelo "Ford" Taunus GLX, serie año 1976, tipo sedan cuatro puertas, con motor de cuatro cilindros marca "Ford" Nº DSYL-33280, chasis Nº KA52SS26218, dominio provincia de Buenos Aires B-1385266, con la base de pesos 7.854.580 al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previo pago total. El comprador debera constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Francisco Javier de Antueno, secretario.

$ 15.200.— e. 31|8 Nº 95.321 v. 1º|9|78